PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES (PES) 2026-2028

| Unidad orgánica | COD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO LÍNEA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA | CAP. | IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA | Anualidad 2026 | Anualidad 2027 | Anualidad 2028 | Anualidad 2029 | TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS) | FUENTES DE FINANCIACIÓN | % COFINANCIACIÓN UMH | DESTINO | DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto) | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADOR | META 2026 | META 2025 | RESULTADO 2025 | TIPO (AYUDA DINERARIA/AYUDA EN ESPECIE/BECA/PREMIO) | PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA) | PUBLICIDAD BDNS | BENEFICIARIO | FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO | EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN | CREDITO INICIAL | MODIFICACIONES | CREDITO DEFINITIVO |
|---|
| **0400** | 04-541-4-2021-0110 | 0400 5411301 48135 | Programa de Recualificación del SUE | IV | 4.034.799,00 | | | | | AJENOS | Ministerio de Universidades | 0% | Contratación postdoctoral | Convocatorias de las ayudas:
Margarita Salas formación jovenes doctores,
Recualificación universitario del profesorado funcionario o contratado,
María Zambrano atracción talento internacional. | 2-Investigación | 2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación. | Recualificación del sistema universitario español | Nº de ayudas a conceder por la UMH | 28 | | | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Dependiendo de la ayuda a la que se participe:
*Doctor por la UMH.
*Profesores UMH.
*PDI español o extranjero. | Anualidad 2021 | 3 AÑOS | *31/12/2023 (para las ayudas de duración 2 años),
* 31/12/2024
(para las ayudas de duración 3 años) | Cumplir con los siguientes objetivos de interés público, social y económico en beneficio de una mejora de calidad de la educación en España:
* La formación de jóvenes doctores,
* La recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador. | | | 42.873,09 |
| **1101** | 11-131-4-2023-0103 | 1101 1310099 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. Parte Plurianual. Código de subvención: 11-131-4-2023-0103 | IV | 9.570,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros paises no asociados al Programa. Parte Plurianual. Código de subvención: 11-131-4-2023-0103 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de POI/PAS que participa | 6 | 5 | 7 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | POI/PAS | Se prevé publicar la convocatoria en noviembre de 2023. Código de subvención: 11-131-4-2023-0103 | 31/7/25 | 30/9/2025 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | | | 5.695,00 |
| **1101** | 11-131-4-2023-0104 | 1101 1310099 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. (SEPIE) (Código de subvención: 11-131-4-2023-0104) | IV | 10.430,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con 3º paises no asociados al programa. Parte plurianual. (Código de subvención: 11-131-4-2023-0104) | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia. | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de Estudiantado que participa | 4 | 5 | 0 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Se prevé publicar la convocatoria en noviembre de 2023. Código de subvención: 11-131-4-2023-0104 | 31/7/25 | 30/9/2025 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con paises asociados | | | 25.995,00 |
| **04** | 04-541-4-2023-0168 | 0400 5410 48113 | CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN (FSE+) | IV | 229.616,56 | 115.468,67 | 87.999,00 | 9.777,67 | | PROPIOS Y AJENOS | MINISTERIO | 6.98% | CONTRATOS PREDOCTORALES | Concesión de 4 contratos predoctorales 04-541-4-2023-0168 | Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento | 2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación. | La formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación en centros de I+D, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por ciertos programas del Plan Estatal de I+D+i. A su vez, financiar la contratación laboral, durante un periodo de orientación postdoctoral (POP) de un año de duración, de aquellos doctorandos que obtengan el título de doctor con anterioridad al inicio de la última anualidad de la ayuda. | Número de ayudas concedidas | 4 | 4 | 4 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Personas seleccionadas en convocatoria propia de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores | 4º TRIMESTRE DEL AÑO | 4 AÑOS | Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. | Incrementar los RRHH dedicados a actividades de investigación en la UMH | | | |
| **04** | 04-541-4-2024-0010-S | 0400 5410 48113 | CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN (FSE+) | IV | 618.792,50 | 172.020,00 | 185.940,00 | 185.940,00 | 74.892,50 | PROPIOS Y AJENOS | MINISTERIO | 4,34% | CONTRATOS PREDOCTORALES | Concesión de 6 contratos predoctorales 04-541-4-2024-0010-S | Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento | 2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación. | La formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación en centros de I+D, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por ciertos programas del Plan Estatal de I+D+i. A su vez, financiar la contratación laboral, durante un periodo de orientación postdoctoral (POP) de un año de duración, de aquellos doctorandos que obtengan el título de doctor con anterioridad al inicio de la última anualidad de la ayuda. | Número de ayudas concedidas | 6 | 6 | 6 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Personas seleccionadas en convocatoria propia de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores | 4º TRIMESTRE DEL AÑO | 4 AÑOS | Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. | Incrementar los RRHH dedicados a actividades de investigación en la UMH | | | |
| **0400** | 04-541-4-2024-0010-S | 0400 5410 48113 | CONTRATOS PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN (FSE+) (CONVOCATORIA 2024) | IV | 789.137,76 | | | | | PROPIOS Y AJENOS | MINISTERIO | 4,81% | CONTRATOS PREDOCTORALES | Concesión de 6 contratos predoctorales | Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento | 2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación. | La formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación en centros de I+D, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por ciertos programas del Plan Estatal de I+D+i. A su vez, financiar la contratación laboral, durante un periodo de orientación postdoctoral (POP) de un año de duración, de aquellos doctorandos que obtengan el título de doctor con anterioridad al inicio de la última anualidad de la ayuda. | Número de ayudas concedidas | 0 | 6 | 6 | | Concurrencia competitiva | SI | Personas seleccionadas en convocatoria propia de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores | 4º TRIMESTRE DEL AÑO | 4 AÑOS | Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. Por lo tanto, depende del | Incrementar los RRHH dedicados a actividades de investigación en la UMH | | | 61.256,31 |
| **1101** | 11-134-4-2024-0105-S | 1101 1340299 48102 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (BECAS) | IV | 9.000,00 | | | | | AJENOS | GVA-CONV. SOLCIF 2023/0005 | 0% | Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Convocatoria de Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo | Eje 3: Contribución de valor a la sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Estimular la realización de Trabajos fin de ciclo y prácticas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Número de trabajos o prácticas realizados en el ámbito de la CID | 4 | 5 | pte de adjudicar | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes | Abril de 2024 | plazo de ejecución de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha de fin de olazo de | El periodo de justificación de la convocatoria de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha fin de plazo de olazo de | Fomentar la participación del estudiantado en actividades y proyectos de cooperación al desarrollo buscando la integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica con el compromiso solidario, promoviéndose así valores de justicia universal y potenciándose el pensamiento crítico. así como la capacidad para analizar y elaborar | | | 14.030,00 |
| **1101** | 11-131-4-2024-0129-S | 1101 1310099 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. | IV | 25.899,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros paises no asociados al Programa. | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de POI/PAS que participa | 6 | 5 | 7 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | POI/PAS | Mayo de 2024/ Octubre 2024 | 31/07/2025 y 31/07/2026 | 30/09/2025 // 30/09/2026 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | | | 9.445,00 |
| **1101** | 11-131-4-2024-0129-S | 1101 1310090 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa (SEPIE). Parte Plurianual. Código de subvención: 11-131-4-2024-0129-S | IV | 13.947,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros paises no asociados al Programa. Parte Plurianual. Código de subvención:11-131-4-2024-0129-S | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de POI/PTGAS que participa | 6 | 6 | 3 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | POI/PTGAS | Se prevé publicar la convocatoria en enero de 2025. Código de subvención: 11-131-4-2024-0129-S | 31/7/26 | 30/9/2026 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | | | 13.947,00 |
| **1101** | 11-131-4-2024-0130-S | 1101 1310099 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. | IV | 75.325,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros paises no asociados al Programa. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia. | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de Estudiantado que participa | 4 | 5 | 0 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero de 2024/ Octubre 2024 | 31/07/2025 y 31/07/2026 | 30/09/2025 // 30/09/2026 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | | | 15.000,00 |
| **1101** | 11-131-4-2024-0130-S | 1101 1310090 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. (SEPIE) (Código de subvención:11-131-4-2024-0130-S) | IV | 24.297,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con 3º paises no asociados al programa. Parte plurianual. (Código de subvención: 11-131-4-2024-0130-S) | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia. | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de Estudiantado que participa | 4 | 4 | 4 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Se prevé publicar la convocatoria en enero de 2025. Código de subvención: 11-131-4-2024-0130-S | 31/7/26 | 30/9/2026 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con paises asociados | | | 24.297,00 |
| **1101** | 11-131-4-2024-0160-S | 1101 1310890 48103 | Becas de colaboración en el Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Parte plurianual. Código de subvención: 11-131-4-2024-0160-S | IV | 5.000,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, cooperación al Desarrollo y Voluntariado | Colaboración con la gestión expedientes incoming. Colaboración en la gestión del programa buddy. Colaboración en la atención al estudiante. Apoyo al Club ERASMUS. Colaboración en comunicación en redes sociales. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Promover la inmersión en la UMH de los estudiantes incoming . Atender, orientar e informar a los estudiantes de intercambio en la UMH | Número de becas | 1 | 1 | 1 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2024 | 30/7/25 | 30/11/2025 | Colaborar con gestión de actividades y atención al estudiantado internacional. | | | 703,85 |
| **11** | 00-122-4-2025-0005-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 10.609,99 | 10.609,99 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PRÓRROGA de la beca de formación universitaria en comunicación interna y externa para el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales 2025 (cód. subv. 00-122-4-2025-0005-S) | Prorrogar la beca para continuar con la formación universitaria en comunicación interna y externa para el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales 2025 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Completar la formación adquirida por titulados universitarios en Periodismo para dinamizar la web del Vicerrectorado, sus redes sociales, canalizar la relación con el Servicio de Comunicación de la UMH y participar en todas las iniciativas de comunicación y proyección de las relaciones internacionales de la UMH facilitando de este modo su ulterior inserción en el mercado laboral. | Becario formado. | Programa formativo realizado y memoria final presentada. | Programa formativo realizado y memoria final presentada | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Graduado/a en Periodismo | ES RENOVACIÓN | hasta 31/07/2024 (10 meses) | Hasta el 31/12/2026 | Que los titulados adquieran competencias profesionales en el ámbito de la comunicación institucional universitaria. | | | |
| **1413** | 00-122-4-2025-0007-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE FORMACIÓN) | IV | 15.000,00 | 15.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PRÓRROGA - Beca Formativa Apoyo Competiciones UMH | Coordinación de las competiciones internas Trofeo Rector #TalentoEnMovimiento. Apoyo en la coordinación del personal técnico encargado de los equipos UMH. Ayuda en la realización de eventos deportivos junto con entidades convenidas. | Eje 3: Contribución de valor a la sociedad | 3.6 Estrechar los vínculos con la sociedad | Coordinación de las competiciones internas Trofeo Rector #TalentoEnMovimiento. Apoyo en la coordinación del personal técnico encargado de los equipos UMH. Ayuda en la realización de eventos deportivos junto con entidades convenidas. | Tener un programa estable y sostenible de competiones deportivas. Maximizar la proyección de la imagen UMH en los eventos deportivos | Número de equipos participantes en trofeo rector. Número de POI/PTGAS participanta en competiciones internas. Número de eventos cooreanizados | Beca asignada en primera convocatoria | Beca renovada | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes Titulados | 1/1/26 | 12 MESES | TRIMESTRALMENTE | | | | |
| **0800** | 08-324-4-2025-0053-S | 0800 3240790 48193 | Ayudas Estudiantado en Riesgo de Exclusión Social | IV | 9.000,00 | | | | | AJENOS | FUNDACIÓN PEDRO Y NOEMÍ PARESO | 0% | ESTUDIANTES UMH EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | Ayudas para estudiantes en riesgo de exclusión social | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Ayudas al estudiante en riesgo de exclusión social matriculado en la UMH en un grado para sufragar los gastos de formación académica | nº ayudas | 4 | 4 | 5 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES GRADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL | TERCER TRIMESTRE | ÚLTIMO TRIMESTRE | PRIMER TRIMESTRE | Reconocimiento de excelencia académica y empoderamiento del estudiante en riesgo de exclusión social. | | | 9.000,00 |
| **1413** | 08-424-4-2025-0067-S | 0800 42404 48100 | PROGRAMA UMH PROMESAS | IV | 15.000,00 | 15.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | BECA FORMATIVA PROGRAMA UMH PROMESAS DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO | Asesoramiento a los nuevos deportistas beneficiarios del programa Promesas deportivas UMH y seguimiento de las necesidades de los deportistas de alto rendimiento (AR) y alto nivel (AN) con resolución de la Direccion General de Deportes y/o Consejo Superior de Deportes, matriculados en la UMH. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.3 Crear una oferta atractiva para distintos perfiles del estudiantado. | Mejorar el seguimiento de los deportistas beneficiarios/as del programas Promesas Deportivas UMH. Poner en marcha un mecanismo de seguimiento de los deportistas DAN y DAR matriculados en la UMH en colaboracion con el programa PROMO-CV para deportistas. | Número de deportistas becados en el programa Promesas. Número deportistas DAN y DAR identificados para seguimiento. | PUBLICACION DE NUEVA BECA | N/A | Sustituye al Programa Promesas UMH de Capítulo II | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | N/A | 1/3/26 | hasta 01/12 | TRIMESTRALMENTE | Ampliacion del Programa Promesas Deportivas y materializacion
de acciones de seguimiento y apoyo a deportistas DAN y DAR en
el marco del nuevo Estatuto del Deportista Universitario | | | |
| **1009** | 10-426-4-2025-0082-S | 1009 4260904 48103 | BECAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTE COLABORADOR | IV | 25.000,00 | | | | PROPIOS | PROPIOS | UMH | 100% | ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | Becas a estudiantes con discapacidad que requieren de apoyos personales, materiales o transporte para la realización de sus estudios. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Apoyar al estudiantadp con más necesidades de apoyo para el desarrollo de sus estudios cde manera autónoma y plenamente inclusiva. | nº becas | 30 | 30 | en tramite | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | SEPTIEMBRE | ÚLTIMO TRIMESTRE | primer trimestre 2025 | Garantizar la inclusión de estudiantado con discapacidad que requiere de recursos específicos para el desarrollo de sus estudios. | | | 25.000,00 |
| **1101** | 11-131-4-2025-0098-S | 1101 1310090 48171 | Ayuda Estudiantes ERASMUS prácticas (SEPIE) | IV | 52.493,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ modalidad prácticas para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ modalidad prácticas. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el Programa Erasmus + en su modalidad de Practicas, para realizar un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los paises del programa (UE) | Porcentaje de estudiantes con prácticas Erasmus+ con ayuda UE asignada | 95 | 95 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2025 / Enero 2026 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para realizar un periodo de prácticas en una empresa o institución europea dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | 30.806,70 |
| **11** | 11-131-4-2025-0098-S | 1101 1310 48171 | Ayuda Estudiantes ERASMUS prácticas (SEPIE) Curso 2025/2026 (Código de subvención: 11-131-4-2025-0098-S) | IV | 20.000,00 | 20.000,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ modalidad prácticas para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ modalidad prácticas. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el Programa Erasmus + en su modalidad de Practicas, para realizar un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los paises del programa (UE) | Porcentaje de estudiantes con prácticas Erasmus+ con ayuda UE asignada | 95 | 95 | 95 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Convocatoria publicada en el año 2025 con RR 01328/2025, código de subvención: 11-131-4-2025-0098-S. En noviembre de 2025 se tiene prevista 2ª convocatoria | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para realizar un periodo de prácticas en una empresa o institución europea dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| **11** | 11-131-4-2025-0099-S | 1101 1310 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE). (Curso 2025/2026). Parte Plurianual. (Código de subvención:11-131-4-2025-0099-S) | IV | 149.000,00 | 149.000,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar un periodo de sus estudios en las universidades europeas convenidas con la UMH | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Convocatoria publicada en el año 2025 con RR 01309/2025 y RR 01333/2025. Con código de subvención: 11-131-4-2025-0099-S. | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realizacion de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0099-S | 1101 1310090 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE) | IV | 740.000,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar un periodo de sus estudios en las universidades europeas convenidas con la UMH | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 85 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2025 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realizacion de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | 125.469,83 |
| **11** | 11-131-4-2025-0100-S | 1101 1310 48173 | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado. Programa Erasmus+ Dimensión internacional. Curso 2025/2026). Plurianual (Código subvención: 11-131-4-2025-0100-S) | IV | 20.000,00 | 20.000,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ Dimensión Internacional | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + con dimensión internacional para realizar un periodo de sus estudios en las universidades de fuera del espacio europeo | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Convocatoria que se publicará en Octubre 2025 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realizacion de estudios en una universidad fuera del espacio europeo al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0100-S | 1101 1310090 48173 | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado. Programa Erasmus+ Dimensión internacional (Subvención Externa SEPIE) | IV | 30.000,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ Dimensión Internacional | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar una estancia de corta duración en un Programa Internsivo Combinado. | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 0 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero de 2025 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realizacion de estudios en una universidad fuera del espacio europeo al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | 10.000,00 |
| **11** | 11-131-4-2025-0101-S | 1101 1310 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE). Estancias BIP. Curso 2025/2026. Plurianual. Código de Subvención: 11-131-4-2025-0101-S | IV | 16.235,00 | 16.235,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ modalidad programas intensivos combinados | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar una estancia de corta duración en un Programa Internsivo Combinado. | Porcentaje de estudiantes con que participan y reciben financiación | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Convocatoria publicada en el año 2025 con RR 01442/2025, con código de subvención: 11-131-4-2025-0101-S. En noviembre de 2025, se tiene previsto publicar la 2ª convocatoria. | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | El propósito es aunar el aprendizaje y trabajo en equipo en línea con movilidad de corta duración, de manera que los participantes, de varias universidades europeas, se formen a través de su colaboración virtual y lleven a cabo una estancia de corta duración en una de las universidades socias | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0101-S | 1101 1310090 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE) BIP | IV | 19.995,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ modalidad programas intensivos combinados | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar una estancia de corta duración en un Programa Internsivo Combinado. | Porcentaje de estudiantes con que participan y reciben financiación | 80 | 80 | 80 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero 2025/ Octubre 2025 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | El propósito es aunar el aprendizaje y trabajo en equipo en línea con movilidad de corta duración, de manera que los participantes, de varias universidades europeas, se formen a través de su colaboración virtual y lleven a cabo una estancia de corta duración en una de las universidades socias | | | 212,00 |
| **11** | 11-131-4-2025-0102-S | 1101 1310 48179 | Ayudas para la movilidad internacional- Programa ERASMUS estancias docentes y formativas (SEPIE). Parte Plurianual. código de subvención:11-131-4-2025-0102-S) | IV | 23.370,00 | 23.370,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ para docencia y formación | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ modalidad prácticas. Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864. Parte plurianual | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Incentivar la movilidad del profesorado de la UMH para una mayor internalización entre las universidades e instituciones de educación europeas, que permita ampliar y enriquecer su oferta lectiva, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior | Número de POI que participan | 25 | 18 | 33 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI | Convocatoria publicada en el año 2025 con RR 01430/2025, código de subvención: 11-131-4-2025-0102-S. En noviembre de 2025 se tiene prevista 2ª convocatoria | 31/7/2026 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas para el personal docente e investigador que se le haya concedido una plaza realizar una estancia dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0102-S | 1101 1310 48179 | Ayudas para la movilidad internacional- Programa ERASMUS estancias docentes y formativas (SEPIE) | IV | 54.795,00 | 54.795,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ para docencia y formación | Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad docencia y formación. Proyecto Erasmus+ 2023-1-ES01-KA131-HED-000120454 y Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA131-HED-000203864 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Incentivar la movilidad del profesorado de la UMH para una mayor internalización entre las universidades e instituciones de educación europeas, que permita ampliar y enriquecer su oferta lectiva, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior | Número de POI que participan |

| Unidad orgánica | CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO ÚNICA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA | CAP. | IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA | Anualidad 2026 | Anualidad 2027 | Anualidad 2028 | Anualidad 2029 | TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS) | FUENTES DE FINANCIACIÓN | % COFINANCIACIÓN UMH | DESTINO | DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto) | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADOR | META 2026 | META 2025 | RESULTADO 2025 | TIPO (AYUDA DINERARIA/AYUDA EN ESPECIE/BECA/PREMIO) | PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA) | PUBLICIDAD BDNS | BENEFICIARIO | FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO | EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN | CREDITO INICIAL | MODIFICACIONES | CREDITO DEFINITIVO |
|---|
| **11** | 11-131-4-2025-0113-S | 1101 1310 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros países no asociados al Programa. (SEPIE). Parte plurianual. Código de subvención: 11-131-4-2025-0113-S | IV | 10.049,40 | 10.049,40 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros países no asociados al Programa. Proyecto Proyecto 2024-1-ES01-KA171-HED-000212357. Parte plurianual | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | Número de POI/PTGAS que participa | 4 | 6 | 4 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI/PTGAS | Se prevé publicar la convocatoria en noviembre de 2025. Código de subvención: Código de subvención: 11-131-4-2025-0113-S | 31/7/2027 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0113-S | 1101 1310904 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros países no asociados al Programa. (SEPIE) | IV | 16.749,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros países no asociados al Programa. | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | Número de POI/PTGAS que participa | 6 | 6 | 3 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI/PTGAS | Mayo de 2025/ Octubre 2025 | 31/7/27 | 30/09/2027 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | | | 6.699,60 |
| **11** | 11-131-4-2025-0114-S | 1101 1310 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros países no asociados al Programa (SEPIE). Parte plurianual. (Código de subvención:11-131-4-2025-0114-S) | IV | 14.720,40 | 14.720,40 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros países no asociados al Programa. Proyecto Proyecto 2024-1-ES01-KA171-HED-000212357. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | Número de Estudiantado que participa | 2 | 4 | 3 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Se prevé publicar la convocatoria en noviembre de 2025. Código de subvención: Código de subvención: 11-131-4-2025-0114-S | 31/7/2027 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0114-S | 1101 1310904 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros países no asociados al Programa. (SEPIE) | IV | 24.534,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa (KA171-HED) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros países no asociados al Programa. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | Número de Estudiantado que participa | 4 | 4 | 4 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero de 2025/ Octubre 2025 | 31/07/2027 | 30/9/2027 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa. | | | 9.813,36 |
| **1101** | 11-131-4-2025-0115-S | 1101 1310904 48178 | Cofinanciacion programa estudiantes ERASMUS+ aportación UMH | IV | 70.000,00 | | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas complementarias para la movilidad de estudiantes con una plaza Erasmus concedida | Convocatoria de ayudas complementarias para estudiantes que se les haya concedido una plaza Erasmus para el curso académico 2025/2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para coofinanciar las movilidades de estudiantes dentro del Programa Erasmus+ con fines de estudios | Porcentaje de estudiantes con beca 0 UE que reciban subvención por parte de la UMH (sólo estudiantes elegibles) | 90 | 90 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Julio de 2025 | Septiembre de 2025 | Diciembre de 2025 | Otorgar ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios. | | | 12.149,33 |
| **11** | 11-131-4-2025-0115-S | 1101 1310 48178 | Cofinanciacion programa estudiantes ERASMUS+ aportación UMH. Curso 2025/2026. Parte Plurianual.código de subvencion:11-131-4-2025-0115-S | IV | 20.000,00 | 20.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas complementarias para la movilidad de estudiantes con una plaza Erasmus concedida | Convocatoria de ayudas complementarias para estudiantes que se les haya concedido una plaza Erasmus para el curso académico 2025/2026. Parte plurianual | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para cofinanciar las movilidades de estudiantes dentro del Programa Erasmus+ con fines de estudios | Porcentaje de estudiantes con beca 0 UE que reciban subvención por parte de la UMH (sólo estudiantes elegibles) | 100 | 90 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2025/ Septiembre de 2025 | 31/09/2026 | Diciembre de 2026 | Otorgar ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios. | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0118-S | 1101 1310059 48192 | Programa de Becas Santander Internacional | IV | 31.000,00 | | | | | AJENOS | Banco Santander S.A. | 0% | Ayudas adicionales a estudiantes que se les haya concedido una plaza Erasmus | Convocatoria de ayudas para estudiantes que se les haya concedido una plaza Erasmus en la convocatoria para el curso 2024/2025 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Ayudas adicionales dirigidas a estudiantes participantes en el programa de movilidad Erasmus+ para estudios | Número de estudiantes con plaza Erasmus que participan en la convocatoria | 120 | 145 | 136 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Enero de 2025 | 30/9/25 | 30/11/2025 | Otorgar ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios. | | | 6.000,00 |
| **1101** | 11-131-4-2025-0119-S | 1101 1310059 48192 | Programa de Becas Santander Internacional | IV | 15.000,00 | | | | | AJENOS | Banco Santander S.A. | 0% | Ayudas adicionales a estudiantes que se les haya concedido una plaza internacional | Convocatoria de ayudas para estudiantes que se les haya concedido una plaza Destino en la convocatoria para el curso 2025/2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Ayudas adicionales dirigidas a estudiantes participantes en el programa de movilidad Destino | Número de estudiantes con plaza Destino que participan en la convocatoria | 20 | nueva | nueva | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Enero de 2025 | 30/9/25 | 30/11/2025 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad fuera del espacio europo al amparo del programa de movilidad internacional Destino | | | 9.000,00 |
| **11** | 11-131-4-2025-0120-S | 1101 13101 48163 | Ayudas a estudiantes en programas de intercambio nacional SICUE (Fondos propios) (curso 2025/2026) Parte Plurianual. Código de subvención:11-131-4-2025-0120-S) | IV | 10.500,00 | 10.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas para la movilidad de estudiantes con una plaza concedida dentro del Programa SICUE | Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de grado del curso 2025/2026. Parte plurianua. Código de subvención: 11-131-4-2025-0120-S | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para fomentar la participación de los estudiantes, dentro del Programa SICUE, a realizar una movilidad nacional en una universidad española convenida con la UMH | Porcentaje de estudiantes elegibles que participan en el programa SICUE que reciban subvención | 45 | 45 | 65 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Convocatoria publicada en el año 2025 con RR 001314/2025, con código de subvención: 11-131-4-2025-0120-S | 30/9/26 | Diciembre de 2026 | Conceder ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza Sicue para realizar un periodo de sus estudios en una universidad española al amparo del programa de movilidad nacional SICUE | | | |
| **1101** | 11-131-4-2025-0120-S | 1101 1310190 48163 | Ayudas a estudiantes en programas de intercambio nacional SICUE (Fondos propios) | IV | 35.000,00 | | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas para la movilidad de estudiantes con una plaza concedida dentro del Programa SICUE | Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de grado del curso 2025/2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para fomentar la participación de los estudiantes, dentro del Programa SICUE, a realizar una movilidad nacional en una universidad española convenida con la UMH | Porcentaje de estudiantes elegibles que participan en el programa SICUE que reciban subvención | 45 | 45 | 50 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Abril de 2025 | Septiembre de 2025 | 30/11/2026 | Conceder ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza Sicue para realizar un periodo de sus estudios en una universidad española al amparo del programa de movilidad nacional SICUE | | | 2.720,00 |
| **1101** | 11-131-4-2025-0121-S | 1101 1310890 48103 | Becas de colaboración en el Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado | IV | 10.000,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, cooperación al Desarrollo y Voluntariado | Colaboración con la gestión expedientes incoming. Colaboración en la gestión del programa buddy. Colaboración en la atención al estudiante. Apoyo al Club ERASMUS. Colaboración en comunicación en redes sociales. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Promover la inmersión en la UMH de los estudiantes incoming . Atender, orientar e informar a los estudiantes de intercambio en la UMH | Número de becas | 1 | 1 | 1 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero 2025/ Octubre 2025 | 31/7/26 | Diciembre de 2026 | Colaborar con gestión de actividades y atención al estudiantado internacional. | | | 5.000,00 |
| **1101** | 11-131-4-2025-0123-S | 1101 1311790 48196 | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado AUNEX-Programa Erasmus+ (Subvención Externa SEPIE) | IV | 5.340,00 | | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ para personas adultas (KA122-ADU) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional para el estudiantado AUNEX | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado AUNEX de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ | Número de Estudiantado que participa | 6 | nueva | | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Marzo de 2025 | Marzo de 2026 | Mayo de 2026 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ para personas adultas. | | | 231,00 |
| **1101** | 11-134-4-2025-0124-S | 1101 1340290 48100 | PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÁTEDRA PROSPERIDAD | IV | 3.000,00 | | | | | AJENOS | GVA-CONV. SOLCIF 2024/0005 | 0% | Convocatoria de premios a TFGs y TFMs en el marco de la promoción de los ODS– Eje Prosperidad | Premiar TFGs y TFMs en el marco de la promoción de los ODS– Eje Prosperidad | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.2. Reforzar la formación en competencias blandas, valores y desarrollo sostenible | Estimular trabajos de calidad que contribuyan a la consecución de los ODS del eje prosperidad y por tanto a la Agenda 2030. | Nº de trabajos premiados | 5 | 4 | 4 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | marzo de 2025 | Al tratarse de un premio no existe plazo de ejecución de actividad, pero el pago deberá quedar hecho | La convocatoria no tiene plazo de justificación al tratarse de premios. En caso de existir remanentes | Fomentar actividades que contribuyan a la Agenda 2030 a fin de que la comunidad universitaria en general y los estudiantes en particular aprendan y se formen como ciudadanos hacia un Desarrollo Sostenible. | | | 750,00 |
| **1101** | 11-134-4-2025-0126-S | 1101 1340290 48102 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (BECAS) | IV | 10.000,00 | | | | | AJENOS | GVA-CONV. SOLCIF 2024/0010 | 0% | Convocatoria de Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Estimular la realización de Trabajos fin de ciclo y prácticas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Número de trabajos o prácticas realizados en el ámbito de la CID | 4 | 4 | pte. Resolver convocatoria | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | marzo de 2025 | plazo de ejecución de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha fin de plazo de ejecución del | El periodo de justificación de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha fin de plazo de ejecución del | Fomentar la participación del estudiantado en actividades y proyectos de cooperación al desarrollo buscando la integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica con el compromiso solidario, promoviendo así valores de justicia universal y potenciándose el pensamiento crítico, así como la capacidad para analizar y plantear, | | | 7.010,00 |
| **1101** | 11-134-4-2025-0127-S | 1101 1340290 48103 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (BECAS) | IV | 17.500,00 | | | | | AJENOS/PROPIOS | GVA-CONV. SOLCIF 2024/0010 | 48% | Convocatoria de Ayudas (Billete de avión) para la participación en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. Formación a formadores. | Ayudas (Billete de avión) para la participación en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. Formación a formadores. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Impulsar la participación de la comunidad universitaria en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación Internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. | nº de ayudas concedidas | 7 | (nueva se divide la siguiente) | (nueva se divide la siguiente) | Ayuda en especie | Concurrencia competitiva | SI | Comunidad universitaria (PAS, PDI, estudiantes y alumni | enero de 2025 | hasta 31/12/2025 | La fecha de justificación de la convocatoria será de un mes desde la realización de la actividad. | Formar a los participantes en la realidad de la ayuda al desarrollo, darles a conocer de forma directa, la realidad del tercer mundo y al mismo tiempo mejorar la vida de los habitantes de la provincia Norte de Ruanda, formando a personal médico, dando clases a estudiantado y profesionado de las escuelas y formando a la población en temas de salud pública. | | | 9.587,62 |
| **1101** | 11-134-4-2025-0128-S | 1101 1340290 48102 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (BECAS) | IV | 17.500,00 | | | | | AJENOS | GVA-CONV. SOLCIF 2024/0010 | 0% | Convocatoria de Ayudas (Billete de avión) para la participación en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. Sensibilización Verano 2025 | Ayudas (billete de avión) para la participación en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación Internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. VERANO | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Impulsar la participación de la comunidad universitaria en el XII Programa de Voluntariado de Cooperación Internacional al Desarrollo de la UMH en Ruanda. | nº de ayudas concedidas | 7 | 14 | 13 | Ayuda en especie | Concurrencia competitiva | SI | Comunidad universitaria (PAS, PDI, estudiantes y alumni | marzo de 2025 | verano 2025 | La fecha de justificación de la convocatoria será de un mes desde la realización de la actividad. | Formar a los participantes en la realidad de la ayuda al desarrollo, darles a conocer de forma directa, la realidad del tercer mundo y al mismo tiempo mejorar la vida de los habitantes de la provincia Norte de Ruanda, formando a personal médico, dando clases a estudiantado y profesionado de las escuelas y formando a la población en temas de salud pública. | | | 6.978,72 |
| **08** | 61-122-4-2025-0136-S | 6100 1220 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 4.136,67 | 4.136,67 | | | | PROPIOS | UMH | 100 % | PRÓRROGA - Beca Colaboración estudiantes de grado UMH | Apoyo en la coordinación del programa de Atención al Estudiantando: Mejora la relación con los IES en el desarrollo de las charlas, visitas y UMH Day. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Acercar el conocimiento y el equipamiento de la universidad a centros de enseñanza o formación no universitaria para mostrar a los estudiantes lo que hacemos en nuestra comunidad, promoviendo la curiosidad por la ciencia, las letras, la tecnología y la naturaleza | Número de charlas, visitas y UMH Days realizados | 250 | 350 | 305 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiante universitario | 15/12/2025 (PRÓRROGA año restante beca 2025) | 01/01/2026 AL 08/06/2026 | 15/11/2026 | Mejora la imagen de marca Umh en los centros de educación secundaria y bachillerato | | | |
| **08** | 61-122-4-2025-0137-S | 6100 1220 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 5.200,00 | 5.200,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100 % | PRÓRROGA - Beca Colaboración estudiantes de grado UMH | VIDA UMH. Colaborar en las actividades encaminadas a gestionar, programar, coordinar y promocionar las actividades del programa VIDA UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Participar activamente en la difusión de las actividades programadas y atender las necesidades del desarrollo de las diferentes actividades programadas | Número de actividades programadas | 25 | 20 | 18 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiante universitario | 15/12/2025 (PRÓRROGA año restante beca 2025) | 01/01/2026 AL 31/07/2026 | 15/11/2026 | Dar a conocer nuevos formatos de divulgación | | | |
| **08** | 61-122-4-2025-0138-S | 6100 1220 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 6.200,00 | 6.200,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100 % | PRÓRROGA - Beca Colaboración estudiantes de grado UMH | Apoyo en coordinación del proyecto Eureka HUB Divulga | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Acercar a través del pódcast y las redes sociales el conocimiento científico de actualidad a la sociedad de la mano de la comunidad científica de la UMH | Número de Pódcasts al año | 10 | 10 | 11 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiante universitario | 15/12/2025 (PRÓRROGA año restante beca 2025) | 01/01/2026 AL 31/07/2026 y del 01/09 al 30/09/2026 | 15/11/2026 | Dar a conocer nuevos formatos de divulgación | | | |
| **08** | 61-122-4-2025-0139-S | 6100 1220 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 4.300,00 | 4.300,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100 % | PRÓRROGA - Beca Colaboración estudiantes de grado UMH | Apoyo en coordinación del proyecto Video Podcast | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Impulsar la grabación de videopodcast en las instalaciones de la emisora universitaria en el campus de Elche con la finalidad de hacer divulgación científica a través de un formato audiovisual atractivo y en auge. | Número de VideoPódcasts al año | 10 | 10 | 11 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiante universitario | 15/12/2025 (PRÓRROGA año restante beca 2025) | 01/01/2026 AL 15/06/2026 | 15/11/2026 | Dar a conocer nuevos formatos de divulgación | | | |
| **1200** | 12-543-4-2025-0166-S | 1200 5430290 48304 | Premios Científicos en el ámbito Sanitario | IV | 25.000,00 | | | | | AJENOS | CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN | 0% | Investigador premiado por su dedicacion al estudio en el campo de la neurobiologia del desarrollo y que desarrolle su actividad investigadora en Europa. | Convocatoria de premio de investigacion | | 02- Investigacion | Recompensar la labor científica de un investigador dedicado al estudio en el campo de la neurobiologia del desarrollo y que desarrolle su actividad investigadora en Europa | El premio se otorga con periodicidad bianual y tiene carácter individual, pudiendo ser dividido como máximo entre dos candidatos | la entrega del premio | | | Premio | Concurrencia competitiva | SI | Premiado | 17/6/25 | **5 meses** | | El premio pretende apoyar y promover la investigación en Neurociencias. | | | 25.000,00 |
| **1200** | 12-543-4-2025-0169-S | 1200 5430390 48198 | Ayuda de investigación en Trombosis y Hemostasia | IV | 6.992,00 | | | | | PROPIOS | CÁTEDRA DE TROMBOSIS | 100% | Investigadores en el área de trombosis y hemostasia | Apoyo Económico a un proyecto de investigación en Trombosis y Hemostasia | Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento | 02- Investigacion | Recompensar la labor científica de un investigador dedicado al estudio en el área de trombosis y hemostasia, cuyos trabajos se desarrollen en la provincia de Alicante. | La ayuda se otorga con periodicidad anual y tiene carácter individual. | | | | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Premiado | 30/9/25 | **12 meses** | 3 Meses a partir del plazo de ejecución | La ayuda pretende apoyar y promover la investigación en Trombosis y Hemostasia | | | 6.992,00 |
| **0800** | 08-324-4-2025-0171-S | 0800 3242690 48110 | AYUDAS PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO | IV | 10.000,00 | | | | AJENOS | AJENOS | FUNDACIÓN BANCO SABADELL | 0% | Becas prácticas estudiantes UMH | Realización de prácticas de estudiantes UMH | 1. Formación (Formación para el futuro y bienestar del estudiantado). | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Nº BECAS | 3 | | | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | 1/11/25 | **Hasta diciembre 2026** | Hasta marzo 2027 (3 meses despues del fin de la actividad) | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | 10.000,00 |
| **08** | 00-122-4-2026-0002-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE FORMACIÓN) | IV | 12.900,00 | 12.900,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100 % | Beca de formación Estudiantes de Postgrado | Coordinación del programa de Atención al Estudiantando: Contribuir a divulgación de nuestra oferta académica en los centros de secundaria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional a través de las actividades que se desarrollan desde "Futuro Estudiantando UMH". | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Acercar el grado de conocimiento de nuestra oferta formativa y el equipamiento de la universidad a los centros de enseñanza de formación preuniversitaria para mostrar a los estudiantes lo que hacemos en nuestra comunidad universitaria, promoviendo la curiosidad por la ciencia, las letras, la tecnología y la naturaleza. | Número de charlas,visitas y UMH Days realizados | 350 | | | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes titulados universitarios | 1/12/25 | 01/01/2026 al 31/12/2026 | 15/1/2027 | Mejora la imagen de marca Umh en los centros de educación preuniversitaria | | | |
| **08** | 00-122-4-2026-0003-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE FORMACIÓN) | IV | 27.950,00 | 12.900,00 | 12.900,00 | 2.150,00 | | PROPIOS | UMH | 100 % | Beca de formación Estudiantes de Postgrado | Coordinación del programa de Atención al Estudiantando: Contribuir a divulgación de nuestra oferta académica en los centros de secundaria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional a través de las actividades que se desarrollan desde "Futuro Estudiantando UMH". | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Acercar el grado de conocimiento de nuestra oferta formativa y el equipamiento de la universidad a los centros de enseñanza de formación preuniversitaria para mostrar a los estudiantes lo que hacemos en nuestra comunidad universitaria, promoviendo la curiosidad por la ciencia, las letras, la tecnología y la naturaleza. | Número de charlas,visitas y UMH Days realizados | 350 | | | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes titulados universitarios | 1/12/25 | 01/01/2026 al 31/12/2026 | 15/1/2027 | Mejora la imagen de marca Umh en los centros de educación preuniversitaria | | | |
| **11** | 00-122-4-2026-0004-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 12.780,00 | 12.780,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Convocatoria de una Beca de formación universitaria en comunicación interna y externa de cooperación al desarrollo y voluntariado 2026 | Conceder una beca de formación universitaria en comunicación interna y externa de cooperación al desarrollo y voluntariado | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Completar la formación adquirida por titulados universitarios en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual mediante la realización de tareas de difusión de noticias para visibilizar acciones de promoción del voluntariado y cooperación al desarrollo, y sensibilizar sobre las actividades propias del Área de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, facilitando de este modo su | Becario formado. | Programa formativo realizado y memoria final presentada. | Programa formativo realizado y memoria final presentada. | pte finalizar. | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Graduado/a en Periodismo o Comunicación Audiovisual | 1/12/25 | hasta 31/12/2026 (12 meses) | 15/1/2027 | Que los titulados adquieran competencias profesionales en el ámbito de la comunicación institucional, en este caso con la comunicación institucional universitaria. | | | |
| **10** | 00-122-4-2026-0006-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS | IV | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Estudiantes egresados/ formación universitaria en materia de Diversidad y Atención y apoyo a las personas con Discapacidad | 1. Informar, orientar y asesorar sobre recursos existentes para el estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de apoyo, así como la puesta a disposición de estos.
2. Atender y gestionar las demandas, adaptaciones y ajustes razonables de este estudiantado y que no puedan resolverse con los recursos en ese momento existentes.
3. Informar al profesorado, a través de los/as decanos/as o directores/as de centros, así como al personal de administración y servicios, de las necesidad del estudiantado para ser resueltas en | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Completar la formación adquirida por egresados/as de estudios oficiales de la UMH relacionados con la discapacidad, las necesidades específicas de apoyo educativo y diversidad para el desarrollo de su actividad en la Oficina de Cultura, Igualdad y Diversidad de la UMH, concretamente en sus unidades de apoyo a la discapacidad y diversidad, mediante la colaboración en la realización de actividades orientadas a la | nº becas | 1 | | | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES EGRESADOS DE ESTUDIOS M OFICIALES DE LA UMH CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD Y/O DIVERSIDAD | 1/11/25 | 8 MESES | 10/12/2026 | Colaborar en las gestiones propias administrativas de las unidades de apoyo a la discapacidad y diversidad. | | | |
| **08** | 00-324-4-2026-0007-S | 0000 32410 48100 | PROGRAMA DE BECAS DE COLABORACIÓN A ESTUDIANTES: AEIDU | IV | 33.000,00 | 33.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Estudiantes | Promover la iniciación de tareas de formación, mediante la realización de tareas de atención y orientación al estudiantado | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Proporcionar la información que resulte de interés para la formación académica y posterior desarrollo profesional del estudiantado | Estimación número de becas concedidas | 11 | 11 | 11 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | 15/11/25 | 3 meses | 30/9/2026 | Proporcionar la información que resulte de interés para la formación académica y posterior desarrollo profesional del estudiantado | | | |
| **06** | 00-122-4-2026-0009-S | 0000 12210 48103 | PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS EN GESTIÓN: TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE COLABORACIÓN) | IV | 12.900,00 | 12.900,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Área Ambiental y Desarrollo Sostenible | Desarrollar y completar la formación adquirida por el estudiantado durante sus estudios de grado en Ciencias Ambientales, llevando a cabo tares propias de su actividad especialmente focalizadas en el ámbito del Medio Ambiente y la Sostenibilidad Ambiental. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1,2 Reforzar la formación en competencias blandas, valores y desarrollo sostenible | Desarrollar y completar la formación adquirida por el estudiantado durante sus estudios de grado en Ciencias Ambientales, llevando a cabo tares propias de su actividad especialmente focalizadas en el ámbito del Medio Ambiente y la Sostenibilidad Ambiental. | Número de becas concedidas | Conceder 1 beca | Conceder 1 beca | 1 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | | 1/12/25 | anual | 15 de enero | Completar la formación adquirida por personas tituladas universitarias en Ciencias Ambientales para el desarrollo de su actividad en el Área Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UMH, mediante la colaboración a través de una beca formativa, facilitando su ulterior inserción en el mercado laboral. | | | |
| **04** | 04-541-4-2026-0034-S | 0400 54110 48103 | BECAS INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN | IV | 72.000,00 | 72.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Recién egresados | Promoción de la investigación en investigadores emergentes | Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento | 2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación. | Promoción de la investigación en investigadores emergentes | Número de becas | 20 | 20 | 20 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Recién egresados UMH | junio | Octubre, noviembre y diciembre | 31/1/2027 | Impulsar la investigación | | | |
|

| Unidad orgánica | CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO ÚNEA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA | CAP. | IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA | Anualidad 2026 | Anualidad 2027 | Anualidad 2028 | Anualidad 2029 | TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS) | FUENTES DE FINANCIACIÓN | % COFINANCIACIÓN UMH | DESTINO | DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto) | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADOR | META 2026 | META 2025 | RESULTADO 2025 | TIPO (AYUDA DINERARIA/AYUDA EN ESPECIE/BECA/PREMIO) | PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA) | PUBLICIDAD BDNS | BENEFICIARIO | FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO | EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN | CREDITO INICIAL | MODIFICACIONES | CREDITO DEFINITIVO |
|---|
| 08 | 08-324-4-2026-0050-5 | 0800 3240001 48100 | PROGRAMA DE BECAS UMH: AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO | IV | 50.000,00 | 50.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Estudiantes | Ayudas al transporte universitario | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Ayudas al estudiante con los gastos de transporte | Estimación número de becas concedidas | 233 | 233 | 216 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes de grado de UMH | 15/1/26 | 2 meses | 30/6/2026 | Sufragar parcialmente los gastos de transporte del estudiantado de la UMH, matriculado en los estudios de grado | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0051-5 | 0800 3240003 48100 | PROGRAMA DE BECAS UMH: AYUDAS DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE | IV | 375.000,00 | 375.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Estudiantes | Beca para la financiación de matrícula de grado y máster oficial | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Facilitar el acceso de estudiantes a titulaciones universitarias oficiales de grado y máster en la UMH financiando las matrículas. | Estimación número de becas concedidas | 323 | 320 | 323 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Beca para la financiación de matrícula de grado y máster oficial | 15/1/26 | 3 meses | 30/6/2026 | La finalidad de las becas es facilitar el acceso del estudiantado a las titulaciones universitarias oficiales de Grado y Máster ofertadas por la Universidad Miguel Hernández de Elche. | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0052-5 | 0800 3240005 48100 | PROGRAMA DE BECAS UMH: COMEDOR UNIVERSITARIO | IV | 100.000,00 | 100.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Estudiantes | Ayudas dentro del Programa Comedor Universitario | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Ayudas al estudiante con los gastos de manutención | Estimación número de becas concedidas | 350 | 384 | 344 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes | 15/11/25 | 2 meses | 31/12/2026 | Ayudar al estudiante con los gastos de manutención | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0053-5 | 0800 3240308 48104 | BECAS MUECA: Ayudas a Estudiantes para la Matrícula de Estudios | IV | 8.000,00 | 8.000,00 | | | | AJENOS | Instituto de las Mujeres | 0% | Becas para Estudiantes del Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes visuales (Perspectivas Feministas y CUIR/QUEER) | Becas para Estudiantes del Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes visuales (Perspectivas Feministas y CUIR/QUEER) | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS | Nº de Becas | 8 | 10 | 10 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CULTURALES Y ARTES VISUALES (PERSPECTIVAS FEMINISTAS Y CUIR/QUEER) | 1/2/26 | 6 meses | 31/12/2026 | Facilitar el acceso a estudiantes para la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionados con la igualdad. | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0054-5 | 0800 32417 48100 | Becas prácticas estudiantes Conselleria de Agricultura | IV | 4.000,00 | 4.000,00 | | | | AJENOS | Generalitat Valenciana | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en ENTIDADES EXTERNAS | Nº personas becadas | 2 | 2 | 0 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Marzo | 6 meses | Diciembre | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0055-5 | 0800 32426 48110 | AYUDAS PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO Becas prácticas estudiantes Fundación Banco Sabadell | IV | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | AJENOS | Fundación Banco Sabadell | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en ENTIDADES EXTERNAS | Nº personas becadas | 3 | 3 | 0 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Noviembre | Diciembre año siguiente | Tres meses después de la finalización de actividades | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0056-5 | 0800 32420 48100 | Becas prácticas estudiantes Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio | IV | 6.500,00 | 6.500,00 | | | | AJENOS | Generalitat Valenciana | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en Administración Pública | Nº personas becadas | 3 | 3 | 0 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Marzo | 6 meses | Diciembre | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0057-5 | 0800 32421 48100 | Becas prácticas estudiantes Ministerio de Transición | IV | 79.129,71 | 79.129,71 | | | | AJENOS | Ministerio Transición Ecológica | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en Menos de 5000 habitantes | Nº personas becadas | 23 | 20 | 24 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Marzo | 6 meses | Diciembre | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0058-5 | 0800 32422 48100 | Becas prácticas Fundación ONCE-CRUE | IV | 4.000,00 | 4.000,00 | | | | AJENOS | Fundación ONCE | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en Empresas | Nº personas becadas | 2 | 4 | 1 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Diciembre | 6 meses | Diciembre | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 08 | 08-324-4-2026-0059-5 | 0800 32418 48100 | BECAS PRÁCTICAS ESTUDIANTES Vicepresidencia primera y CONSELLERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA | IV | 17.000,00 | 17.000,00 | | | | AJENOS | Generalitat Valenciana | 0% | Becas prácticas Estudiantes | Realización de prácticas de estudiantes UMH | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado. | Promover la inserción laboral de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en Administración Pública | Nº personas becadas | 5 | 0 | 0 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes títulos oficiales UMH | Marzo | 6 meses | Diciembre | Fomentar la empleabilidad del estudiantado UMH | | | |
| 1413 | 08-424-4-2026-0060-5 | 0800 4240 48103 | BECAS Y AYUDAS A DEPORTISTAS UMH | IV | 20.000,00 | 20.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | ESTUDIANTES UMH DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL | Promover la actividad deportiva en la UMH colaborando en los gastos ocasionados a los deportistas de Alto Nivel o de Elite A y B que cursan estudios oficiales en la Universidad Miguel Hernández de Elche y que han competido con la UMH en el curso inmediatamente anterior al de la presente o que acrediten ser deportista de Alto Nivel o de Elite A o B. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Promover la actividad deportiva en la UMH colaborando en los gastos ocasionados a los deportistas de Alto Nivel o de Elite A y B que cursan estudios oficiales en la Universidad Miguel Hernández de Elche y que han competido con la UMH en el curso inmediatamente anterior al de la presente o que acrediten ser deportista de Alto Nivel o de Elite A o B. | Nº Ayudas | Publicación de nueva Beca | Pendiente Resolución de Concesión | Pendiente Resolución de Concesión | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado UMH | 23/9/26 | 6 meses | 31/12/2026 | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | | | |
| 1413 | 08-424-4-2026-0061-5 | 0800 4240 48305 | PREMIOS FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO ESTUDIANTADO DEPORTISTA UMH | IV | 2.000,00 | 2.000,00 | | | | AJENOS | FUNDACION TRINIDAD ALFONSO | 0% | ESTUDIANTES UMH DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL | Compaginar vida académica con deporte | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Premiar la excelencia deportiva y academica del estudiantado de la UMH | Nº Premios | 2 | 2 | 2 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado UMH | 23/9/26 | | Segundo semestre | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades | | | |
| 1413 | 08-424-4-2026-0062-5 | 0800 4240 48106 | BECAS DE COLABORACION CON DESTINO A MONITOR DE ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR | IV | 40.850,00 | 40.850,00 | | | | PROPIOS | INGRESOS POR MATRICULAS RECIBIDAS | 100% | Destino a Monitor/a de Escuela de Verano y Aula Junior | El objetivo principal de esta formación es desarrollar las capacidades del estudiantado de elaborar programas y actividades para cubrir una demanda social, en este caso, planificar e implementar actividades lúdicas y de desarrollo de competencia académicas en niños de entre 4 y 14 años en un periodo corto de tiempo. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado | Para lograr el objetivo el estudiantado deberá ser capaz de elaborar actividades relacionadas con su perfil profesional que, de una manera lúdica y divertida, enseñe a los niños y niñas contenidos relacionados con la salud, la tecnología, la actividad física, el medio ambiente, la comunicación y la sociedad que les rodea. | personas becadas | 43 becas de 950€ (40 hasta ahora + 3 para monitores de natación y aumento cuantía por dedicación) | 43 becas de 950€ (40 hasta ahora + 3 para monitores de natación y | 43 becas de 927,20€ (40 hasta ahora + 3 para monitores de natación y aumento cuantía por dedicación) | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTE | 1/2/25 | Junio-julio 2025 | 31/7/2025 | Fomentar las habilidades y la capacidad de trabajo en equipo, así como en la relación establecida con los niños y niñas, la puntualidad y la responsabilidad social. | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0063-5 | 1000 42301 48200 | APORTACIÓN FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA | IV | 6.000,00 | 6.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA | DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad | LA OBTENCIÓN DE UN FIN COMÚN EN LOS CAMPOS EDUCATIVOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES DE INTERÉS COMÚN COMO LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS, EXPOSICIONES PERMANENTES Y TEMPORALES, ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURAS, MONUMENTOS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO DE LA ALCUDIA. | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCUDIA | Primer trimestre del año | 31/12/2026 | 1/3/2027 | la firma de este convenio se realiza con motivo de la aportación anual que la UMH hace a la Fundación la Alcudia por ser el rector patrono de dicha Fundación. Como indicador se propone la firma del convenio y el seguimiento, a través de la memoria anual de actividades de la propia Fundación | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0064-5 | 1000 42302 48300 | Premio PRECREA | IV | 5.000,00 | 5.000,00 | | | | AJENOS | GVA | 0% | Galardonar la tarea cultural realizada por personas, colectivos o instituciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana | Reconocer la labor destacada de un creador o creadora en la categoría de artes plásticas y visuales, en relación con una obra o actuación realizada, presentada o hecha pública durante el año 2025. De forma excepcional, como reconocimiento a una trayectoria profesional en el ámbit de las artes plásticas y visuales. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad | Promover la cultura y dar visibilidad a las artes plásticas | nº premios | 1 | 1 | 1 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | persona física o colectivos susceptibles de ser considerados como creadores | TERCER TRIMESTRE | 31/12/2026 | - | Difundir los trabajos y dar visibilidad a las artes plásticas y visuales en la Comunidad de Valencia | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0065-5 | 1002 4230 48103 | BECAS DE CULTURA | IV | 1.400,00 | 1.400,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | BECA MORDIDA UMH-CIEC | Favorecimiento de la formación y la movilidad del talento artístico UMH mediante la convocatoria de la beca MORDIDA UMH-CIEC en colaboración con el Centro Internacional de Estampa Contemporánea de Botarazos (Galicia) | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Promover la formación de grabado de los estudiantes de Bellas Artes de la UMH | Nº de becas | 2 | 2 | 2 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | 2 becas | Primer trimestre del año | 31/7/2026 | 10/12/2026 | Seguir promoviendo el talento UMH mediante becas culturales para nuestros estudiantes | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0066-5 | 1002 4230 48103 | BECAS DE CULTURA | IV | 2.000,00 | 2.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | BECA BOOMERANG UMH | Captación de egresados/as UMH convertidos en profesionales del ámbito y revertirlo en difusión de marca de nuestra universidad mediante la convocatoria de la V Edición de la beca BOOMERANG UMH en colaboración con el Campus de Alcoy | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Fomento y apoyo de la carrera artística de estudiantes egresados a través de una beca de producción | Nº de becas | 1 | 1 | 1 | Beca | Concurrencia competitiva | SI | 1 beca | Primer trimestre del año | 31/7/2026 | 31/12/2026 | Seguir promoviendo el talento UMH mediante becas culturales para nuestros estudiantes | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0067-5 | 1002 4230 48103 | BECAS DE CULTURA | IV | 1.050,00 | 1.050,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO ATZAVARES | Convocatoria de premios de literatura 2026 (relato corto) | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Realizar y colaborar con actividades que preserven el estudio y el conocimiento de la figura de Miguel Hernández, así como incentivar el gusto por la escritura y la literatura en genera | nº de premios | 3 | 3 | on presentado 41 relat | Premio | Concurrencia competitiva | SI | Comunidad universitaria | Primer trimestre del año | 31/10/2026 | 10/12/2026 | Preservar el estudio y el conocimiento de la figura de Miguel Hernández, | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0068-5 | 1002 4230 48103 | BECAS DE CULTURA | IV | 1.800,00 | 1.800,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO UMHFEST 2026 | Dotación del premios para grupos de música de la UMH | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Promover la formación y la cultura de la música rock en la comunidad universitaria y divulgar la música UMH en los cuatro campus y su entorno social | nº de premios | 3 | 3 | an presentado 7 grup | Premio | Concurrencia competitiva | SI | Comunidad universitaria | Primer trimestre del año | 31/10/2026 | 10/12/2026 | Promover la Cultura de la música de rock | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0069-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 1.500,00 | 1.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Colaboracion con el Certamen Miradas Jorge Alió (en colab. Fundación Jorge Alió) | Colaboración económica para la inauguración del Certamen Internacional de Pintura "Miradas" | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Fomentar el cuidado visual utilizando como medio de sensibilización el uso de las temáticas "ocular" y "salud ocular" en el ámbito de la pintura como eje central del Certamen Internacional de Pintura Miradas | Nº de colaboraciones | 1 | | | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Fundación Jorge Alió G-53102950 | Primer trimestre del año | 30/6/26 | 30/9/2026 | Seguir difundiendo y apoyando las artes plásticas a través del Certamen bianual Miradas | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0070-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 600,00 | 600,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE RURAL Y MEDIOAMBIENTAL CAMP D'ELX RURAL FILMFEST _PREMIO DEL PÚBLICO "RURAL"UMH | La UMH colabora con el Festival de cine rural y medioambiental de Elche con el pago del premio del publico para visibilizar la UMH en las diferentes localidades de la provincia | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Dinamizar las proyecciones de cine español, en valenciá y en VOS, poniendo al acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Cinema 4 Latas Coop. V F42640706 | Primer trimestre del año | 31/7/2026 | 10/12/2026 | Extender la red de colaboraciones con los festivales de cine para tener una mayor visibilidad en las localidades que son área de influencia de la UMH y motivar al estudiantado del grado de Comunicación Audiovisual y el doble grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo a participar en certámenes y festivales afines a sus objetivos | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0071-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 1.500,00 | 1.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS ELCHE_PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE "OPERA PRIMA" | La UMH colabora con la realización de este convenio con el Festival de cine de Elche con el pago del premio "ópera prima" para visibilizar la UMH en las diferentes localidades de la provincia y fomentar el trabajo de nuestro estudiantado de Comunicación Audiovisual. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Dinamizar las proyecciones de cine español, en valenciá y en VOS, poniendo al acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Fundación Mediterráneo G03046562 | Primer trimestre del año | 31/7/26 | 10/12/2026 | Extender la red de colaboraciones con los festivales de cine para tener una mayor visibilidad en las localidades que son área de influencia de la UMH y motivar al estudiantado del grado de Comunicación Audiovisual y el doble grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo a participar en certámenes y festivales afines a sus objetivos | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0072-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 600,00 | 600,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO FESTIVAL DE CINE DE SAX_PREMIO DEL PÚBLICO UMH | La UMH colabora con la realización de este convenio con el Festival de cine de Sax con el pago del premio del público para visibilizar la UMH en las diferentes localidades de la provincia | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Dinamizar las proyecciones de cine español, en valenciá y en VOS, poniendo al acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Convenio | Concesión Directa | SI | Asociación Cinematográfica y Audiovisual de Sax (ACAS) G14040696 | Primer trimestre del año | 31/7/26 | 10/12/2026 | Extender la red de colaboraciones con los festivales de cine para tener una mayor visibilidad en las localidades que son área de influencia de la UMH y motivar al estudiantado del grado de Comunicación Audiovisual y el doble grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo a participar en certámenes y festivales afines a sus objetivos | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0073-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 600,00 | 600,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | PREMIO FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE SAN JUAN _PREMIO FICUS DE PLATA UMH | Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH (convocatorias externas) | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Dinamizar las proyecciones de cine español, en valenciá y en VOS, poniendo al acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Convenio | Concesión Directa | SI | Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant P-0311900-E | Primer trimestre del año | 30/6/2026 | 31/10/2026 | Difusión de la cultura cinematográfica española, en valenciano y en versión original. | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0074-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 800,00 | 800,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO DE ELCHE | Tiene por objeto la concesión de una subvención al Festival Internacional de Cine Fantástico de Elche - FANTASIX y el Congreso Internacional de Género Fantástico, Audiovisuales y Nuevas Tecnologías | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Se pretende apoyar la investigación artística y académica a través del festival y de sus actividades paralelas a través del fomento de la colaboración, la creación audiovisual y los cortometrajes entre los estudiantes de los Grados de Comunicación Audiovisual, Bellas Artes y Doble Grado de Comunicación Audiovisual y Periodismo de la UMH. | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Convenio | Concesión Directa | SI | Asociación Unicornio Negro G14802251 | Segundo trimestre del año | 31/7/26 | 31/12/2026 | Difundir y apoyar la creación audiovisual a través de los cortometrajes entre los estudiantes de la UMH | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0075-5 | 1002 4230 48300 | PREMIOS DE CULTURA | IV | 600,00 | 600,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | COLABORACIÓN UNICÓMIC | Acciones de divulgación en torno al cómic y la novela gráfica | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.1 Estrechar los vínculos con la sociedad. | Promover la cultura del cómic en la UMH | Nº de colaboraciones | 1 | 1 | 1 | Convenio | Concesión Directa | SI | Asociación Unicómic G-53373908 | Primer trimestre del año | 31/7/26 | 10/12/2026 | Promover la cultura del cómic en la UMH | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0076-5 | 1004 4230 48103 | AJUTS - SUBVENCIONS | IV | 800,00 | 800,00 | | | | PROPIS | UMH | 100% | Col·laboració Samborí | Dinamitzar la literatura en valencià | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3,1, ESTRECHAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la literatura | Nombre de col·laboracions | 1 | 1 | 1 | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | FUNDACIÓ SAMBORÍ CIF07439855 | PRIMER TRIMESTRE ANY | 30/9/2026 | 30/11/2026 | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la literatura | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0077-5 | 1004 4230 48103 | AJUTS - SUBVENCIONS | IV | 2.000,00 | 2.000,00 | | | | PROPIS | UMH | 100% | Col·laboració Xarxa Vives | Dinamitzar el debat | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3,1, ESTRECHAR LOS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit del debat | Nombre de col·laboracions | 1 | 1 | 1 | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | XARXA VIVES CIFG12433710 | PRIMER TRIMESTRE ANY | 30/9/26 | 30/11/2026 | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit del debat | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0078-5 | 1004 42301 48300 | AJUTS - SUBVENCIONS | IV | 1.500,00 | 1.500,00 | | | | PROPIS | UMH | 100% | Convocatòria TFG-TFM | Fomentar l'ús del valencià en la recerca | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1,2. REFORZAR LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BLANDAS, VALORES Y DESARROLLO SOSTENIBLE | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la recerca | Nombre de beques | 6 | 6 | 6 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTAT UMH | PRIMER TRIMESTRE ANY | 30/11/2026 | 10/12/2026 | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la recerca | | | |
| 10 | 10-423-4-2026-0079-5 | 1004 42301 48300 | AJUTS - SUBVENCIONS | IV | 500,00 | 500,00 | | | | PROPIS | UMH | 100% | Premi Atzavares al millor relat en valencià | Dinamitzar la literatura en valencià | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1,2. REFORZAR LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BLANDAS, VALORES Y DESARROLLO SOSTENIBLE | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la recerca | nombre de relats que es presentaran en valencià | 5 | 5 | 5 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | COMUNIDAD UNIVERSITARIA | PRIMER TRIMESTRE ANY | 31/10/26 | 10/12/2026 | Fomentar l'ús del valencià en l'àmbit de la recerca | | | |
| 10 | 10-426-4-2026-0080-5 | 1005 42602 48300 | PREMIOS PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UMH | IV | 2.500,00 | 2.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | AUTOR/A (PAS, PDI O ESTUDIANTADO UMH) | PREMIO TFG, TFM Y TESIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO | Ejes 1 y 2 | 1.1 - 1.2 - 1.3 - 1.6 - 2.2 - 2.3 | Desarrollo de las acciones que derivan del II Plan de Igualdad de la UMH aprobado por Consejo de 2022/08.197, de 20 de julio de 2022, en concreto con la acción II.5.6. Creación de Premios a TFG, TFM y Tesis Doctorales que incorporen la perspectiva de género o aborden temáticas de estudio referidas a problemáticas específicas de mujeres en cualquier ámbito de investigación. Y la acción I.3.6. Desarrollar una convocatoria para la realización de estudios e informes que muestren la situación de las | Nº PREMIOS | 3 | 3 | En trámite de concesión | Premio | Concurrencia competitiva | SI | AUTOR/A (PAS, PDI O ESTUDIANTADO UMH) | 1/7/26 | 2026 | El importe del premio se abonará a las personas ganadoras. No se reintegrará a la UMH. | Promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres | | | |
| 10 | 10-426-4-2026-0081-5 | 1008 42602 48300 | PREMIOS TFG-TFM-TESIS DIVERSIDAD | IV | 2.500,00 | 2.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Hay 2 categorías: A) Ser estudiante de la UMH que haya presentado y defendido su TFG, TFM y tesis doctoral en los cursos académicos 2022/2023 o 2023/2024 en la UMH. B)La participación podrá ser individual o grupal, en ambos casos, la persona que registre la participación en los premios debe ser parte integrante de la investigación y pertenecer a la Comunidad Universitaria de la UMH: personal técnico, de gestión y de administración y servicios, personal | El objeto de la presente convocatoria, que viene regulada por las bases aquí expresadas, es en la categoría A) premiar trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster (TFM) y tesis doctorales (TD) que incorporen la perspectiva de inclusión en la discapacidad en cualquier ámbito de investigación; y en la categoría B), premiar estudios e informes que muestren la situación de las personas con discapacidad en la UMH, cuyo resultados estén ligados al I Plan de Equidad, Diversidad e inclusión y/o contribuyan a favorecer la elaboración del diagnóstico previo al II Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Promover la investigacion sobre equidad y diversidad. | nº de premios | 3 | 3 | 3 | Premio | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES UMH QUE PRESENTEN SU TRABAJO CON TEMÁTICA DESARROLLADA EN DIVERSIDAD EN LA UMH, ASÍ COMO PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PDI Y/O INVESTIGADOR | PRIMER Trimestre | año 2026 | 1/12/2026 | Promover la investigación sobre temática en diversidad en la UMH | | | |
| 10 | 10-426-4-2026-0082-5 | 1009 4260 48103 | BECAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y ESTUDIANTE COLABORADOR | IV | 25.000,00 | 25.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | Becas a estudiantes con discapacidad que requieren de apoyos personales, materiales o transporte para la realización de sus estudios. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Apoyar al estudiantado con más necesidades de apoyo para el desarrollo de sus estudios cde manera audiovisa y plenamente inclusiva. | Nº BECAS | 30 | 30 | EN TRAMITE | Beca | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | SEPTIEMBRE | ULTIMO TRIMESTRE | PRIMER TRIMESTRE 2027 | Garantizar la inclusión de estudiantado con discapacidad que requiere de recursos específicos para el desarrollo de sus estudios. | | | |

| Unidad orgánica | CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO ÚNICA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA | CAP. | IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA | Anualidad 2026 | Anualidad 2027 | Anualidad 2028 | Anualidad 2029 | TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS) | FUENTES DE FINANCIACIÓN | % COFINANCIACIÓN UMH | DESTINO | DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto) | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADOR | META 2026 | META 2025 | RESULTADO 2025 | TIPO (AYUDA DINERARIA/AYUDA EN ESPECIE/BECA/PREMIO) | PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA) | PUBLICIDAD BDNS | BENEFICIARIO | FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA | PLAZO DE EJECUCIÓN | FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO | EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN | CREDITO INICIAL | MODIFICACIONES | CREDITO DEFINITIVO |
|---|
| 10 | 10-426-4-2026-0083-S | 1009 42602 48300 | PREMIOS TFG-TFM-TESIS DISCAPACIDAD | IV | 2.500,00 | 2.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | ESTUDIANTES UMH CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | El objeto de la presente convocatoria, que viene regulada por las bases aquí expresadas, es en la categoría A) premiar trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster (TFM) y tesis doctorales (TD) que incorporen la perspectiva de inclusión en la discapacidad en cualquier ámbito de investigación, y en la categoría B), premiar estudios e informes que muestren la situación de las personas con discapacidad en la UMH, cuyo resultados estén ligados al I Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión y/o contribuyan a favorecer la elaboración del diagnóstico previo al I Plan de Equidad, Diversidad e Inclusión. | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria | Promover la investigación sobre equidad, diversidad e inclusión de la discapacidad. Visibilizar las investigaciones sobre inclusión en la discapacidad realizadas desde equipos de investigación, TFGs, TFM o tesis doctorales de la UMH | Nº DE PREMIOS | 3 | 3 | | Premio | Concurrencia competitiva | SI | ESTUDIANTES UMH CON DIVERSIDAD FUNCIONAL | PRIMER TRIMESTRE | AÑO 2026 | 1/12/2026 | Promover la investigación sobre la inclusión en la discapacidad. | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0094-S | 1101 1310 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE) | IV | 603.600,00 | 475.880,00 | 127.720,00 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar un periodo de sus estudios en las universidades europeas conveniadas con la UMH | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0095-S | 1101 1310 48173 | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado. Programa Erasmus+ Dimensión internacional (Subvención Externa SEPIE) | IV | 9.070,00 | 4.535,00 | 4.535,00 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ Dimensión Internacional | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + con dimensión internacional para realizar un periodo de sus estudios en las universidades de fuera del espacio europeo | Porcentaje de estudiantes con estancia Erasmus+ con ayuda UE asignada | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Octubre de 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad fuera del espacio europeo al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0096-S | 1101 1310 48173 | Ayudas estudiantes Erasmus con fines de estudios (SEPIE) BIP | IV | 4.310,00 | 4.310,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado-Programa Erasmus+ modalidad programas intensivos combinados | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ con fines de estudios. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus + para realizar una estancia de corta duración en un Programa intensivo Combinado. | Porcentaje de estudiantes con que participan y reciben financiación | 80 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero 2026/ Octubre 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | El propósito es aunar el aprendizaje y trabajo en equipo en línea con movilidad de corta duración, de manera que los participantes, de varias universidades europeas, se formen a través de su colaboración virtual y lleven a cabo una estancia de corta duración en una de las universidades socias | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0097-S | 1101 1310 48171 | Ayuda Estudiantes ERASMUS prácticas (SEPIE) | IV | 40.267,00 | 20.133,50 | 20.133,50 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ modalidad prácticas para el estudiantado | Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus+ modalidad prácticas. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación de los estudiantes de la UMH en el Programa Erasmus + en su modalidad de Practicas, para realizar un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los países del programa (UE) | Porcentaje de estudiantes con prácticas Erasmus+ con ayuda UE asignada | 95 | 95 | 95 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2026 / Enero 2027 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas al estudiantado que ha obtenido una plaza para realizar un periodo de prácticas en una empresa o institución europea dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0098-S | 1101 1310 48179 | Ayudas para la movilidad internacional- Programa ERASMUS estancias docentes y formativas (SEPIE) | IV | 30.000,00 | 10.000,00 | 20.000,00 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ para docencia y formación | Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad docencia y formación. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Incentivar la movilidad del profesorado de la UMH para una mayor internelación entre las universidades e instituciones de educación europeas, que permita ampliar y enriquecer su oferta lectiva, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior | Número de PDI que participan | 25 | 18 | 33 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI | Junio de 2026 / Noviembre 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas para el personal docente e investigador que se le haya concedido una plaza para realizar una estancia dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0099-S | 1101 1310 48179 | Ayudas para la movilidad internacional- Programa ERASMUS estancias docentes y formativas (SEPIE) | IV | 15.000,00 | 10.000,00 | 5.000,00 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad internacional Erasmus+ para formación | Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad formación. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Incentivar la movilidad del personal de administración y servicios de la UMH para obtener formación y experiencia sobre buenas prácticas que contribuyan a mejorar las aptitudes requeridas en su actual puesto de trabajo, fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior. | Número de PTGAS que participan | 10 | 7 | 18 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PTGAS | Junio de 2026 y Noviembre de 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas al personal de la UMH que tenga concedida una plaza para realizar una estancia de formación o docencia dentro del Programa Erasmus+ con dimensión internacional | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0100-S | 1101 1310 48179 | Ayudas para la movilidad internacional- Programa ERASMUS estancias docentes y formativas (SEPIE) | IV | 15.105,00 | 10.000,00 | 5.105,00 | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayudas a la movilidad con dimensión internacional dentro del Programa Erasmus para formación o docencia | Convocatoria de ayudas para la movilidad de dimensión internacional dentro del Programa Erasmus+. Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000314447 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación del personal de la UMH en el marco del Programa Erasmus + en su dimensión internacional para realizar un periodo de formación o docencia en instituciones de terceros paises no asociados al programa | Número de PDI y PTGAS que participan | 5 | 5 | 5 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI/PTGAS | Junio de 2026 y Noviembre de 2026 | 31/7/27 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas al personal de la UMH que tenga concedida una plaza para realizar una estancia de formación o docencia dentro del Programa Erasmus+ con dimensión internacional | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0101-S | 1101 1310 48169 | Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros paises no asociados al Programa. (SEPIE) | IV | 4.975,00 | 4.975,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para a la movilidad internacional ERASMUS con terceros paises no asociados al Programa. KA171 (SEPIE) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros paises no asociados al Programa. Proyecto 2025-1-ES01-KA171-HED-000326428 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Fomentar la participación de los personal docente y no docente de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | Número de PDI/PTGAS que participa | 4 | 6 | 4 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI/PTGAS | Mayo de 2026/ Noviembre de 2026 | 31/7/2028 | Diciembre de 2028 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros paises no asociados al Programa. | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0102-S | 1101 1310 48178 | Cofinanciacion programa estudiantes ERASMUS+: aportación UMH | IV | 70.000,00 | 50.000,00 | 20.000,00 | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas complementarias para la movilidad de estudiantes con una plaza Erasmus concedida | Convocatoria de ayudas complementarias para estudiantes que se les haya concedido una plaza Erasmus para el curso académico 2026/2027 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para cofinanciar las movilidades de estudiantes dentro del Programa Erasmus+ con fines de estudios | Porcentaje de estudiantes con beca 0 UE que reciban subvención por parte de la UMH (sólo estudiantes elegibles) | 100 | 90 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Junio de 2026 | 31/09/2027 | Diciembre de 2027 | Otorgar ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza para la realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+ con fines de estudios. | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0103-S | 1101 1310 48178 | Cofinanciacion programa estudiantes ERASMUS+: aportación UMH Bip | IV | 5.000,00 | 5.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas complementarias Erasmus para movilidad Erasmus de corta duración. | Convocatoria de ayudas Erasmus para participar en programas intensivos combinados año 2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para cofinanciar las movilidades de estudiantes dentro del Programa Erasmus+ de corta duración | Porcentaje de estudiantes con que participan y reciben financiación | 100 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Febrero de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | El propósito es aunar el aprendizaje y trabajo en equipo en línea con movilidad de corta duración, de manera que los participantes, de varias universidades europeas, se formen a través de su colaboración virtual y lleven a cabo una estancia de corta duración en una de las universidades socias | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0104-S | 1101 13110 48174 | Convocatoria de ayudas Estancias docentes y formativas (Programa Erasmus+) | IV | 6.000,00 | 6.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas a la movilidad internacional dentro del Programa Erasmus+ para personal docente e investigador | Convocatoria de ayudas UMH para estancias docentes y formativas (Programa ERASMUS+) año 2026 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Programa de Becas UMH para incentivar la movilidad de personal docente e investigador en instituciones/universidades europeas dentro del Programa Erasmus+ | Porcentaje de PDI con beca 0 UE que reciban subvención por parte de la UMH (sólo candidatos elegibles) | 100 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI | Enero de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Conceder ayudas al PDI para una mayor interrelación entre las universidades e instituciones de educación europeas, que permita ampliar y enriquecer su oferta lectiva, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias pedagógicas y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0105-S | 1101 13110 48174 | Convocatoria de ayudas Estancias docentes y formativas (Programa Erasmus+) | IV | 4.000,00 | 4.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas a la movilidad internacional dentro del Programa Erasmus+ para personal técnico, de gestión y de administración y servicios. | Convocatoria de ayudas UMH para estancias docentes y formativas (Programa ERASMUS+) año 2026 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Programa de Becas UMH para incentivar la movilidad de personal técnico, de gestión y de administracion y servicios en instituciones/universidades europeas dentro del Programa Erasmus+. | Porcentaje de PTGAS con beca 0 UE que reciban subvención por parte de la UMH (sólo candidatos elegibles) | 100 | 80 | 100 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PTGAS | Enero de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Conceder ayudas personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la UMH para obtener formación y experiencia sobre buenas prácticas que contribuyan a mejorar las aptitudes requeridas en su actual puesto de trabajo, fomentar el intercambio de conocimientos y fortalecer el Espacio Europeo de Educación Superior. | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0106-S | 1101 1310 48168 | Ayudas Estudiantes Outgoing UMH (Dobles Titulaciones) | IV | 9.400,00 | 9.400,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayuda a la movilidad de estudiantes de Máster | Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de dobles titulaciones del curso académico 2025/2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.1. Revalorizar una formación innovadora y de calidad | Programa de Becas UMH para fomentar la participación de estudiantes para realizar una estancia académica en el marco de un programa de doble máster internacional en universidades socias | Número de estudiantes outgoing que solicitan ayuda de dobles títulos | 7 | 7 | 7 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Marzo de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Otorgar ayudas a estudiantes de la UMH para realizar una estancia de movilidad. Los estudiantes deben estar matriculados en un master y haber sido admitidos en un programa de doble master internacional | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0107-S | 1101 1310 48168 | Ayudas Estudiantes Outgoing UMH (Dobles Titulaciones) | IV | 14.000,00 | 14.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayuda a la movilidad de estudiantes de Doctorado | Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de Doctorado de 2026 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.1. Revalorizar una formación innovadora y de calidad | Programa de becas UMH para fomentar la participación de estudiantes para realizar una estancia académica en el marco de una Cotutela Internacional y/o estancias internacionales para la mención de doctorado internacional | Número de estudiantes de doctorado que solicitan ayuda para la cotutela internacional | 10 | 1 | 11 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Enero de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Otorgar ayudas a estudiantes de la UMH para realizar una estancia académica internacional de doctorado en la modalidad de cotutela internacional y/o estancias internacionales para la mención de doctorado internacional. | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0108-S | 1101 1310 48163 | Ayudas UMH para estudiantes del Programa Destino | IV | 36.000,00 | 12.000,00 | 24.000,00 | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas para la movilidad internacional de estudiantes de grado con una plaza concedida dentro del Programa Destino estudiantes | Convocatoria de ayudas UMH para estudiantes que participen en el Programa de intercambio Internacional DESTINO en el curso 2026/2027 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para fomentar la participación de los estudiantes, dentro del Programa Destino, a realizar una movilidad internacional fuera del espacio europeo en universidades convenidas con la UMH | Número de estudiantes que participan | 12 | 10 | 12 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Enero de 2026 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Conceder ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza dentro del programa Destino para realizar una estancia semestral en universidad de fuera del espacio europeo que esté conveniada con la UMH | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0109-S | 1101 1310 48100 | Programa Propio de Internacionalización: Programa Destino para PDI / PTGAS (Aportación UMH) | IV | 17.500,00 | 17.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas al personal docente e investigador para acciones de internacionalización | Convocatoria de ayudas para el programa Destino para personal docente e investigador año 2026 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Programa de Becas UMH para aumentar la proyección internacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche mediante la internacionalización de su personal docente y el establecimiento de vínculos con universidades e instituciones de educación superior extranjeras. | Número de PDI que participan | 8 | 9 | 8 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PDI | 1/12/25 | 31/12/2026 | 15/1/2027 | Aumentar la proyección internacional de la Umh mediante la internacionalización de su personal docentes e investigador estableciendo vínculos con universidades e instituciones de educacion superior extranjeras. Se pretende financiar ayudas de movilidad a un país extranjero para la realizacion de estancias breves para impartir docencia oficial de un estado, máster o | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0110-S | 1101 1310 48100 | Programa Propio de Internacionalización: Programa Destino para PDI / PTGAS (Aportación UMH) | IV | 7.500,00 | 7.500,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas al personal técnico, de gestión y de administración y servicios para acciones de internacionalización | Convocatoria de ayudas para el programa Destino para personal técnico, de gestión y de administración y servicios año 2026 | Eje 4: Responsabilidad social y calidad en la gobernanza y gestión | 4.4 Mejorar el desempeño y el bienestar del equipo humano de la UMH. | Programa de Becas UMH para aumentar la proyección internacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche mediante la internacionalización de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios y el establecimiento de vínculos con universidades e instituciones de educación superior extranjeras. | Número de PTGAS que participan | 3 | 4 | 3 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | PTGAS | 1/12/25 | 31/12/26 | 15/1/2027 | Aumentar la proyección internacional de la UMH mediante la internacionalización de su personal técnico, de gestión y de administración y servicios estableciendo vínculos con universidades e instituciones de educacion superior extranjeras. Se pretende financiar ayudas de movilidad a un país extranjero para la realización de formación con la finalidad de ofrecer a nuestra | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0111-S | 1101 13101 48163 | Ayudas a estudiantes en programas de intercambio nacional SICUE (Fondos propios) | IV | 35.000,00 | 24.500,00 | 10.500,00 | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ayudas para la movilidad de estudiantes con una plaza concedida dentro del Programa SICUE | Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de grado del curso 2026/2027 | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Programa de Becas UMH para fomentar la participación de los estudiantes, dentro del Programa SICUE, a realizar una movilidad nacional en una universidad española conveniada con la UMH | Porcentaje de estudiantes elegibles que participan en el programa SICUE que reciben subvención | 50 | 45 | 65 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Mayo de 2026 | 30/9/27 | Diciembre de 2027 | Conceder ayudas a los estudiantes que hayan obtenido una plaza SICue para realizar un periodo de sus estudios en una universidad española al amparo del programa de movilidad nacional SICUE | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0112-S | 1101 13117 48196 | Ayudas a la movilidad internacional para el estudiantado AUNEX-Programa Erasmus+ personas adultas (Subvención Externa SEPIE) | IV | 6.778,00 | 6.778,00 | | | | AJENOS | Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) | 0% | Ayuda para la movilidad internacional Erasmus+ para personas adultas (KA122-ADU) | Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional para el estudiantado AUNEX | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Fomentar la participación del estudiantado AUNEX de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ | Número de Estudiantado que participa | 8 | 6 | 6 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | Mayo de 2026 | Marzo de 2027 | Mayo de 2027 | Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ para personas adultas. | | | |
| 11 | 11-134-4-2026-0113-S | 1101 13402 48102 | PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (BECAS) | IV | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | AJENOS | Subvención de la GVA para el fomento de la Cooperación Universitaria al Desarrollo | 0% | Convocatoria de Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo | Ayudas para la realización de TFG, TFM y prácticas en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Estimular la realización de Trabajos fin de ciclo y prácticas en el ámbito de la Cooperación Internacional al Desarrollo. | Número de trabajos o prácticas realizados en el ámbito de la CID | 4 | 4 | 2 | Ayuda Dineraria | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantado | marzo de 2025 | plazo de ejecución de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha de fin de plazo de ejecución de la | El periodo de justificación de la convocatoria será hasta un mes antes de la fecha de fin de plazo de ejecución de la | Fomentar la participación del estudiantado en actividades y proyectos de cooperación al desarrollo buscando la integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica con el compromiso solidario, promoviéndose así valores de justicia universal y potenciándose el pensamiento crítico, así como la capacidad para analizar y plantear | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0116-S | 1100 13110 48163 | ACCIONES ESPECIALES DE IMPULSO AL POSTGRADO INTERNACIONAL MASTER (COLABORACIÓN FUNDACIÓN CAROLINA y otros) | IV | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | PROPIOS Y AJENOS | UMH y Fundación Carolina | 50% | Estudiantes posgrado | Estudios de Master | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Internacionalización del Posgrado UMH | Nº Estudiantes matriculados | 3 estudiantes de Master | 3 estudiantes de Master | 3 estudiantes de Master | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes de posgrado de universidades extranjeras | Convoca FC | 31/12/26 | 31/12/2026 | Promoción internacional del posgrado UMH | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0117-S | 1100 13112 48163 | ACCIONES ESPECIALES DE IMPULSO AL POSTGRADO INTERNACIONAL DOCTORADO (COLABORACIÓN FUNDACIÓN CAROLINA y otros) | IV | 16.500,00 | 5.500,00 | 5.500,00 | 5.500,00 | | PROPIOS Y AJENOS | UMH y Fundación Carolina | 50% | Estudiantes posgrado | Estudios de Doctorado | Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado | 1.4 Promover la internacionalización de la docencia | Internacionalización del Posgrado UMH | Nº Estudiantes matriculados | 1 estudiante de Doctorado | 1 estudiante de Doctorado | 1 estudiante de Doctorado | Beca | Concurrencia competitiva | SI | Estudiantes de posgrado de universidades extranjeras | Convoca FC | 31/12/26 | 31/12/2026 | Promoción internacional del posgrado UMH | | | |
| 11 | 11-131-4-2026-0118-S | 1100 13105 48100 | AYUDAS COMEDOR ESTUDIANTES ESCUELA DE NEMBA | IV | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ecole Saint Vicent de Paul G.S. Nemba, Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | Convenio de concesión de una subvención para contribuir a los gastos de comedor de la escuela Saint Vicent de Paul G.S Nemba. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Garantizar una comida al día a todo el estudiantado de la escuela durante el año 2026 | número de personas que han recibido una comida al día en la escuela. | 500 | 500 | pte aportar dato | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Ecole Saint Vicent de Paul G.S. Nemba | Fecha estimada firma convenio 15/02/2026 | hasta 31/12/2026 | 31/12/2026 | Mejora de las condiciones de nutrición del estudiantado de la Escuela de Nemba, contribuyendo de esta manera al rendimiento académico del citado estudiantado | | | |
| 11 | 11-134-7-2026-0119-S | 11001340___79000 | IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO. SEDE UMH-RUANDA | VII | 8.000,00 | 8.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Ecole des Sciences de la Santé Ruhengeri (ESSA Ruhengeri) del Distrito de Musanze en la Provincia Norte de Ruanda. | Convenio de concesión de una subvención para la la realización de la 2ª fase de la construcción de un estudio de radio escolar para la ESSA Ruhengeri del Distrito de Musanze en la Provincia Norte de Ruanda. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Aportación dineraria para la realización de la 2ª fase de la construcción de un estudio en la ESSA Ruhengeri que albergue la radio educomunicativa puesta en marcha hace seis años para garantizar su continuidad y que la comunidad educativa tenga acceso continuado a contenidos divulgativos sobre salud, economía, agricultura y otros.. | nº de fases realizada | 1 | 1 | pte finalizar | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Ecole des Sciences de la Santé Ruhengeri (ESSA Ruhengeri) del Distrito de Musanze en la Provincia Norte de Ruanda. | fecha estimada de firma de convenio 01/03/2026 | hasta 31/12/2026 | 31/12/2026 | Con la construcción del estudio se pretende dar continuidad al proyecto de radio ya iniciado por la UMH años atrás garantizando que la comunidad educativa tenga acceso continuado a contenidos divulgativos sobre salud, economía, agricultura y otros. Con ello se pretende dar respuesta a los intereses y necesidades de la comunidad educativa , se apuesta por la innovación | | | |
| 11 | 11-134-7-2026-0120-S | 1100 1340 79000 | IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO. SEDE UMH-RUANDA | VII | 10.000,00 | 10.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Hospital San Francisco Javier de Nemba, Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | Convenio de concesión de una subvención para la instalación de paneles solares y calentadores térmicos en el hospital. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Aportación dineraria para la 2ª fase de la instalación en el hospital de Nemba de una serie de paneles solares y calentadores de agua térmicos para garantizar el autoconsumo de luz y agua caliente. | nº de instalaciones efectuadas | 4 | 4 | pte finalizar | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Hospital San Francisco Javier de Nemba, Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | fecha estimada de firma de convenio 01/03/2026 | hasta 31/12/2026 | 31/12/2026 | Instalar en el hospital de Nemba una serie de paneles solares y calentadores de agua térmicos para garantizar el autoconsumo de luz y agua caliente principalmente en el área de lavandería del hospital, que es el servicio del centro donde se consume una mayor electricidad. Con ello se consigue un ahorro económico en electricidad considerable por parte de la institución por | | | |
| 11 | 11-134-7-2026-0121-S | 1100 1340 79000 | IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO. SEDE UMH-RUANDA | VII | 12.000,00 | 12.000,00 | | | | PROPIOS | UMH | 100% | Escuela de secundaria de Apeki - Tumba del sector de Tumba, en el distrito de Rulindo, en la provincia Norte de Ruanda | Convenio de concesión de una subvención para el equipamiento de los dormitorios destinados al estudiantado femenino de la E.S de Apeki Tumba | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Aportación dineraria para el equipamiento de los dormitorios destinados al estudiantado femenino de la E.S de Apeki Tumba | número de camas equipadas | 80 | nuevo | nuevo | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Escuela de secundaria de Apeki - Tumba del sector de Tumba, en el distrito de Rulindo, en la provincia Norte de Ruanda | fecha estimada de firma de convenio 01/03/2026 | hasta 31/12/2026 | 31/12/2026 | Mejorar las condiciones del estudiantado de la escuela, fomentando así la cooperación internacional al desarrollo de la UMH en Ruanda | | | |
| 11 | 11-134-7-2026-0122-S | 1100 13401 79000 | EQUIPAMIENTO SANITARIO PARA SEDE DE LA UMH EN RUANDA (COOPERACIÓN AL DESARROLLO) | VII | 25.000,00 | 25.000,00 | | | | AJENOS | DONACIÓN PRIVADA | 0% | Hospital San Francisco Javier de Nemba, Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | Convenio de concesión de una subvención nominativa para cofinanciar la adquisición de un analizador Cobas C311 en el Hospital de Nemba. | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Aportación dineraria para cofinanciar la adquisición de un analizador Cobas C311 para mejorar la eficiencia, reducir los tiempos de presentación de resultados y la fiabilidad en química clínica de su laboratorio. | número de analizadores adquiridos. | 1 | nuevo | nuevo | Ayuda Dineraria | Concesión Directa | SI | Hospital San Francisco Javier de Nemba, Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | fecha estimada de firma de convenio 01/03/2026 | hasta 31/12/2026 | 3 MESES DESDE LA FECHA DE FIN DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS | Conseguir reducir los tiempos de respuesta y la fiabilidad en la obtención de resultados por parte del laboratorio del Hospital de Nemba lo que constituye una mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que impacta directamente en la atención sanitaria prestada a la población a la que da cobertura el Hospital | | | |
| 11 | 11-134-4-2026-0123-S | 1100 1340 49000 | ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA EN RUANDA | IV | 5.000,00 | 5.000,00 | | | | AJENOS | PRIVADA | 0% | Sector de Nemba del Distrito de Gakenke en la Provincia Norte de Ruanda | Convenio de concesión de una subvención para contribuir al pago de la Seguridad Social de familias vulnerables en el Sector de Nemba del Distrito de Gakenke en Ruanda | Eje 3: Contribución de valor a la Sociedad | 3.2 Impulsar y fortalecer la Cooperación Universitaria al Desarrollo. | Cubrir el 100% de la mutualidad ruandesa de salud de familias en situación de vulnerabilidad que no pueden hacer frente a la misma en el Sector de Nemba en Ruanda. | nº de familias a las

Unidad orgánica	CÓD. SUBVENCIÓN / CÓDIGO ÚNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAP.	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	Anualidad 2026	Anualidad 2027	Anualidad 2028	Anualidad 2029	TIPO FONDOS (PROPIOS / AJENOS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Objeto)	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2026	META 2025	RESULTADO 2025	TIPO (AYUDA DIRECTA/AYUDA EN ESPECIE/BECA/PREMIO)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ INTERNA)	PUBLICIDAD BDNS	BENEFICIARIO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO DEFINITIVO	
08	61-122-4-2026-0139-5	6100 1220 48103	PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN)	IV	18.675,00	2.325,00	8.525,00	7.825,00		PROPIOS	UMH	100 %	Beca Colaboración estudiantes de grado UMH	Apoyo en coordinación del proyecto Video Podcast	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado.	Impulsar la grabación de videopodcast en las instalaciones de la emisora universitaria en el campus de Elche con la finalidad de hacer divulgación científica a través de un formato audiovisual atractivo y en auge.	Número de VideoPódcasts al año	7			Beca	Concurrencia competitiva	SI	Estudiante universitario	1/2/26	16/06/2026 a 31/12/2026	15/1/2027	Dar a conocer nuevos formatos de divulgación				
08	61-122-4-2026-0140-5	6100 1220 48103	PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN)	IV	20.150,00	9.300,00	9.300,00	1.550,00		PROPIOS	UMH	100 %	Beca Colaboración estudiantes de grado UMH	Creación de diversos formatos de divulgación para acercar el conocimiento científico a la sociedad, haciéndolo accesible y comprensible para todos, estimular el interés por la ciencia y la tecnología, y fortalecer el vínculo entre la comunidad científica y el público.	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado.	Colaborar en actividades orientadas a la divulgación científica en redes sociales y Radio UMH	Creación de contenido multimedia como videos educativos y video-podcasts	15			Beca	Concurrencia competitiva	SI	Estudiante universitario	1/12/25	01/01/2026 al 31/12/2026	15/1/2027	Acercar el conocimiento científico a la sociedad en general, haciéndolo accesible y comprensible para todos, independientemente de su formación académica.				
08	61-122-4-2026-0141-5	6100 1220 48103	PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES NO TITULADOS SERV. COMUNICACIÓN (BECAS DE COLABORACIÓN)	IV	20.150,00	9.300,00	9.300,00	1.550,00		PROPIOS	UMH	100 %	Beca Colaboración estudiantes de grado UMH	Colaborar en las actividades que desarrolla la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación del Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.5 Potenciar la empleabilidad del estudiantado.	Colaborar en actividades orientadas a promocionar la cultura científica y de la innovación, comunicar los resultados de la investigación de la UMH y generar información de servicio desde el periodismo científico	Creación de contenido para UMH Sapiens o material didáctico de carácter científico-tecnológico	30			Beca	Concurrencia competitiva	SI	Estudiante universitario	1/12/25	01/01/2026 al 31/12/2026	15/1/2027	Estimular el interés por la ciencia y la tecnología, promover la cultura científica y fortalecer el vínculo entre la comunidad científica y el público.				
04	77-422-4-2026-0143-5	7700 4220 48130	AYUDAS DOCTORADO INTERNACIONAL	IV	28.000,00	28.000,00				PROPIOS	UMH	0%	ALUMNAS/OS DE DOCTORADO DE LA UMH	Fomentar la movilidad de los y las estudiantes de doctorado de la UMH	Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento	2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación.	1.-Aumentar el nivel de productividad cientifica; 2.-Fomentar la investigación, difusión y movilidad de los doctorandos UMH a través de convocatorias autofinanciadas por los propios programas de doctorado con el fin de que los doctorandos puedan iniciarse en la difusión e internacionalización de la investigación y sus resultados.	número de ayudas concedidas	7	7	Sí antes del cierre del	Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI	Doctorandos/as UMH		1/12/25	2026	15/1/2027	Aumentar el indicador de la UMH en tesis defendidas con mención internacional facilitando que el estudiantado realice estancias internacionales de, al menos 3 meses (requisito necesario)			
04	77-422-4-2026-0151-5	7700 4220002 48103	CONVOCATORIA AYUDAS TFM DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN	IV	5.000,00	5.000,00				PROPIOS	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN	100%	ESTUDIANTADO DE MÁSTER DE LA EPSE PARA TFM	Fomentar la investigación, difusión y movilidad de los alumnos/as de Máster de la EPSE matriculados de TFM, a través de convocatorias autofinanciadas por los propios programas de doctorado con el fin de que los alumnos/as de máster puedan iniciarse en la difusión de la investigación.	Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento	2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación.	1.-Aumentar el nivel de productividad cientifica; 2.-Fomentar la investigación, difusión y movilidad de los doctorandos UMH a través de convocatorias autofinanciadas por los propios programas de doctorado con el fin de que los doctorandos puedan iniciarse en la difusión e internacionalización de la investigación y sus resultados.	número de ayudas	10	10	Sí antes del cierre del	Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO DE MÁSTER DE LA EPSE PARA LA REALIZACIÓN DE TFM	Primer trimestre 2026	2026	31/1/2027	Fomentar la investigación y difusión de de los resultados en el estudiantado de Máster en la UMH				
04	77-422-4-2026-0152-5	7700 4220002 48103	X EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL "PROFESORA AMPARO ESTEPA "	IV	1.000,00	1.000,00				PROPIOS	PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA SANITARIA	100%	ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA SANITARIA DE LA UMH	El objeto de esta convocatoria, en recuerdo de la Prof. Amparo Estepa, investigadora y subdirectora del Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Biotecnología Sanitaria De Elche (IDIBE), es reconocer y premiar la trayectoria investigadora y formativa del mejor estudiante del Programa de Doctorado en Biotecnología Sanitaria que tutela el IDIBE.	Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento	2.1 Mantener y potenciar el nivel de excelencia en la investigación.	Premiar la excelencia investigadora como estímulo a los jóvenes investigadores	NÚMERO DE PREMIOS	1	1	Sí antes del cierre del	Premio	Concurrencia competitiva	SI	ESTUDIANTADO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA SANITARIA	Primer trimestre 2026	2026	La CONVOCATORIA NO TIENE PLAZO DE JUSTIFICACIÓN AL TRATARSE DE PREMIOS	Reconocer y premiar la trayectoria investigadora y formativa del alumnado del P.D. en Biotecnología Sanitaria				
1413	00-122-4-2026-0169-5	0000 12210 48103	PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN CREACIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE FORMACIÓN)	IV	15.000,00	15.000,00				PROPIOS	PROPIOS	100%		Beca de Formación Universitaria. Coordinación acciones promoción de actividad física y salud en la OCSD	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria	Monitorizar el plan formativo de monitorías/as de actividades. Realización de campañas específicas de promoción de la salud. Colaborarán con terceros y redes en las que participa la UMH (i.e. REUPS, CRUE Universidades Saludables, etc.)	Apoyar la labor de coordinacion de la UMH en el grupo de trabajo de Universidades Saludables de CRUE Sostenibilidad	Número de anexos de practicas realizados. Número de campañas.		Publicación de nueva beca tras 2 años de ocupación	Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI			1/12/25	31/12/2025 (TRAMITACIÓN ANTICIPADA)	12 MESES	TRIMESTRALMENTE			
08	08-324-4-2026-0172-5	0800 32427 48100	Becas para Estudiantado del Grado en Gestión, Tecnología y Moda de la UMH	IV	6.000,00	6.000,00				AJENOS	Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general entre la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC) y AIC Ferlos, S.L.	0%	Estudiantado del Grado en Gestión, Tecnología y Moda de la Universidad Miguel Hernández de Elche, para el curso académico 2025-2026	Regular la concesión de tres (3) becas, por un importe individual de 2.000 euros, destinadas a estudiantes matriculados en el Grado en Gestión, Tecnología y Moda de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), con la finalidad de sufragar gastos derivados de su formación académica y fomentar la realización de proyectos que contribuyan al desarrollo del sector del calzado y sus componentes.	1. Formación (Formación para el futuro y bienestar del estudiantado).	1.1 Revalorizar una formación innovadora y de calidad.	Recompensar la labor del estudiantado en el desarrollo del sector calzado	Núm. De becas concedidas	3			Beca	Concurrencia competitiva	SI	Estudiantes del Grado de Gestión, Tecnología y Moda		Abril de 2026	Máximo 1 de diciembre de 2026	Máximo 10 de diciembre de 2026	Las becas pretenden la formación académica del estudiantado del Grado de Gestión, Tecnología y Moda para su contribución al desarrollo en el sector Calzado.			
12	12-543-4-2026-0173-5	1200 5430390 48198	Premios Científicos en el ámbito Sanitario	IV	6.992,00	6.992,00				AJENOS	CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN EN TROMBOSIS	0%	Financiar un proyecto de investigación en el área de Trombosis y Hemostasia	Convocatoria de una ayuda económica para un proyecto de investigación en el área de la Trombosis y la Hemostasia	Eje 2: Excelencia en la investigación y democratización del conocimiento	2.3 Generar y compartir conocimiento útil para la sociedad	Impulsar la investigación original en el campo de la Trombosis y Hemostasia apoyando a investigadores con una trayectoria y productividad significativas	Núm. De solicitudes	1			Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI	Investigador.	30/3/26	1 de diciembre de 2026	10 de diciembre de 2026	El premio pretende apoyar y promover la investigación en Trombosis y Hemostasia				
11	11-131 -4-2026-0174-5	1101 1310 48168	Ayudas Estudiantes Outgoing UMH (Dobles Titulaciones)	IV	3.618,00	3.618,00				PROPIOS	UMH	100%	Ayuda a la movilidad de estudiantes de Máster	Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de dobles titulaciones	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.1. Revalorizar una formación innovadora y de calidad	Programa de Becas UMH para fomentar la participación de estudiantes para realizar una estancia académica en el marco de un programa de doble máster internacional en universidades socias	Número de estudiantes outgoing que solicitan ayuda de dobles títulos	2	7	7	Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI	Estudiantado		Abril de 2026	31/12/2026	15/1/2027	Otorgar ayudas a estudiantes de la UMH para realizar una estancia de movilidad. Los estudiantes deben estar matriculados en un master y haber sido admitidos en un programa de doble master internacional			
11	11-131-4-2026-0175-5	1101 1310 48169	Ayuda a la movilidad internacional Erasmus con terceros países no asociados al Programa (SEPIE)	IV	6.515,00	2.680,00	3.835,00			AJENOS	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)	0%	Ayuda para a la movilidad Internacional ERASMUS con terceros países no asociados al Programa. KA171 (SEPIE)	Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional con terceros países no asociados al Programa. Proyecto 2025-1-ES01-KA171-HED-000350428	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.4 Promover la internacionalización de la docencia	Fomentar la participación del estudiantado de la UMH en el marco del Programa Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa.	Número de Estudiantado que participa	2	4	3	Ayuda Dineraria	Concurrencia competitiva	SI	Estudiantado		Noviembre de 2026	31/7/2028	Diciembre de 2028	Otorgar ayudas para los participantes en el programa de movilidad internacional Erasmus+ con terceros países no asociados al Programa.			
05	05-326-4-2026-0176-5	0500 32607 48100	Aportación Donación Carolina Corno	IV	3.000,00	3.000,00				AJENOS	DONACIÓN 015/2025 ANDRÉS CORNO CAPARRÓS	0%	Premiar la excelencia en tesis doctorales en farmacogenética a Graduados en Farmacia, a doctorandos en universidades públicas o privadas, y a doctores que hayan leído su tesis en los tres último años anteriores a la convocatoria	El Premio a la excelencia en tesis doctorales en farmacogenética, para reconocer y promover la excelencia investigadora en el ámbito de la farmacogenética	Eje 2: Excelencia en la investigación y Democratización del Conocimiento	2.3. Generar y compartir conocimiento útil para la sociedad	Fomentar la investigación de alto nivel en farmacogenética, incentivar el desarrollo de estudios que contribuyan al progreso de la medicina personalizada y poner en valor el trabajo realizado por investigadores en sus etapas iniciales de carrera cientifica	Nº de solicitudes presentadas	1			Premio	Concurrencia competitiva	SI	Graduados en farmacia que hayan realizado sus estudios de doctorado en una universidad española y hayan defendido su tesis doctoral tres años anteriores a la convocatoria	30/4/2026	1 de diciembre de 2026	10 de diciembre de 2026	Fomentar la investigación en farmacogenética premiando tesis doctorales que contribuyan al avance del conocimiento en esta área				
0500	05-326-4-2026-0177-5	0500 32603 48300	PREMIO LIBERTAD DE PRENSA MIGUEL HERNÁNDEZ	IV	1.500,00					AJENOS	CÁTEDRA INSTITUCIONAL MIGUEL HERNÁNDEZ	0%	Premiar a los tres mejores reportajes audiovisuales, podcast o en formato web (narrativa multimedia) realizados por el estudiantado del Máster de Formación Permanente de Periodismo y Democracia	El objeto de la presente convocatoria que regula estas bases es premiar los mejores reportajes internacionales que se presentan en la asignatura TFM del Máster de Formación Permanente de Periodismo y Democracia.	01- Formación (Formación para el futuro y bienestar del estudiantado)	1.4. Promover la internacionalización de la docencia	La actividad, impulsada por la Cátedra Miguel Hernández, busca fomentar la excelencia e innovación en el periodismo mediante premios a los mejores reportajes del estudiantado del Máster de Formación Permanente de Periodismo y Democracia. Los trabajos premiados se difundirán en el Festival Gabo de Periodismo y a través de los canales institucionales de la UMH.	Nº de solicitudes presentadas	1			Premio	Concurrencia competitiva	SI	Alumnos de la UMH matriculados en el máster de Formación Permanente de Periodismo y Democracia	15/6/2026	1 de diciembre de 2026	10 de diciembre de 2026	La aplicación de esta actividad pretende mejorar la calidad formativa del estudiantado, fomentar la creación de contenidos periodísticos innovadores y reforzar el compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos. Asimismo, busca aumentar la visibilidad y proyección nacional e internacional de los trabajos realizados y de la propia Cátedra Miguel				
0800	08-324-2026-0178-5	0800 3240790 48193	AYUDAS ESTUDIANTADO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL CURSO2025/2026	IV	3.600,00					AJENOS	FUNDACIÓN PEDRO I NOHEMÍ PAREJO MARTÍNEZ	0%	Ayudas de la Fundación Pedro I Noemí Parejo Martínez para Estudiantado en riesgo de exclusión social	Convocar, con carácter extraordinario y por el procedimiento de concurrencia competitiva, 4 ayudas destinadas al estudiantado de la UMH que se encuentre en riesgo de exclusión social, con el fin de paliar las dificultades económicas que impidan o dificulten la continuidad de sus estudios.	Eje 1: Formación para el futuro y bienestar del estudiantado	1.6 Promover el bienestar de la comunidad universitaria	Facilitar el acceso a estudiantes en riesgo de exclusión social con dificultades económicas para la realización de estudios grado	Nº de Becas	4	5	3	Beca	Concurrencia competitiva	SI	Estudiantes de Grado en Riesgo de Exlusión Social	Junio	30/9/2026	31/12/2026	Facilitar el acceso a estudiantes para la realización de estudios de grado con el fin de paliar las dificultades económicas que impidan o dificulten la continuidad de sus estudios				
					2.413.091,34	587.417,50	235.031,00	74.892,50	0,00			62,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.597,00	4.621,00	3.618,00	0,00						3.013.640,00	3.243.715,00		0,00	0,00	0,00	591.124,15